

Análisis de los modelos de evaluación integral y su influencia en la evaluación en la Institución Educativa Madre Caridad Brader del municipio de Rosas- Cauca.

Especialización en Educación Cultura y política.

Elaborado por:

Rodrigo Alfredo Erazo Sánchez.

Asesora:

Johanna Gómez Argote

Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD

Escuela de Ciencias de la educación – ECEDU

Especialización en Educación, Cultura y Política (EECP).

Rosas, Junio de 2020

| RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (RAE) | |
|---------------------------------------|--|
| Título | Análisis de los modelos de evaluación integral y su influencia en la evaluación en la Institución Educativa Madre Caridad Brader del municipio de Rosas – Cauca. |
| Modalidad de trabajo de grado | Monografía. |
| Línea de investigación | Educación y Desarrollo Humano. |
| Autor | Rodrigo Alfredo Erazo Sánchez. |
| Institución | Universidad Nacional Abierta y a Distancia. |
| Fecha | 6 de junio de 2020 |
| Palabras claves | Análisis, evaluación integral, sistema educativo, comunidad educativa, constructivismo. |
| Descripción | La modalidad de este trabajo de grado es la monografía. El presente trabajo se desarrollará empleando el paradigma cualitativo, el enfoque hermenéutico y el tipo de investigación etnografía educativa. |
| Fuentes | Aragay. X., y Méndez. P. (2020), Arrieta. J. (2017), Beltrán. Y. Vargas. A. y Martínez. Y. (2015), Carter- Thuillier. B. (2015), Flores. J. (2018), Franco. E. (2019), Griselda. I. (2018), Luzardo. H. (2018), López y Sandoval (2015), Moliner. O. (2013), Monzón – Troncoso. M.Y. (2015), Moreno. T. (2016), Moreno. T. (2015), Olaya. A. y Ramírez. J. (2015), Ortiz. A. (2013), Ortiz. D. (2015), Ortiz. H. y Suarez. L. (2015), Púñez. F de M. (2015), Plancarte. P. (2017), Ramírez. W. (2017), Rodríguez. J. (2013), Rodríguez. J. (2013), Salazar. J. (2018). |
| Contenidos | 1. Portada. |

| | |
|---------------------|--|
| | <ol style="list-style-type: none"> 2. RAE Resumen Analítico del Escrito. 3. Índice General. 4. Introducción. 5. Justificación. 6. Definición del problema. 7. Objetivos. 8. Marco teórico. 9. Aspectos metodológicos. 10. Resultados. 11. Discusión. 12. Conclusiones. 13. Recomendaciones. 14. Propuesta- Modelo de Evaluación Integral. 15. Referencias. 16. Anexos. |
| <p>Metodología</p> | <p>A través de este proyecto se desarrollaron los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Configuración de la idea de investigación. 2. Revisión del estado del arte: elegir los autores que se tomaran en cuenta en la investigación. 3. Análisis de autores elegidos. 4. Resultados. 5. Conclusiones y propuesta. |
| <p>Conclusiones</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1.- La Evaluación ejerce diferentes funciones porque se encamina a diferentes objetivos, donde se incluye el docente, el estudiante, la institución educativa, los padres de familia, el contexto socio-cultural y la sociedad en general. 2.- La Evaluación educativa es un proceso y no un fin para la consecución de los fines educativos propuestos en la formación de la persona humana. 3.- El desarrollo de la Evaluación implica desarrollar una postura ética en la aplicación de la misma, porque el docente debe ser consciente del ejercicio de poder a través de este proceso que hace parte de la enseñanza- |

| | |
|---------------------------------------|--|
| | <p>aprendizaje del conocimiento.</p> <p>4.- La Evaluación no es una actividad completamente neutral, porque se relaciona en ella un componente político- ideológico, y moral- ético.</p> |
| <p>Referencias Bibliográficas</p> | <p>Escobar- Pérez y Cuervo- Martínez (2008 citados en Burgos y Escalona, 2011, p.2), Duque, 1993, p.167), (Stufflebeam y Shinkfield, 1995, p.19), Carlos Rosales (1990 citado en Escorcia, 2008, p.2), (Dobles, 1996 p.80 citado en Mora, 2004), , Crombach (citado en Rama 1989, p.38), (Dobles, 1996, p.81), Stufflebeam y Shinkfield (1995 citados en Mora, 2004, p. 10), Román (1999 citado en Mora, 2004, p. 26), (Mora, 2004, p.22), Schettini y Cortazzo (2015, p. 18), Pulido (2003, p.9), López y Sandoval (2015, p. 34), Escobar- Pérez y Cuervo- Martínez (2008 citados en Burgos y Escalona, 2011, p. 2), entre otros.</p> |

Tabla de contenido

| | Pág. |
|---|------|
| Introducción | 8 |
| Justificación | 10 |
| Planteamiento del problema | 12 |
| Objetivos | 14 |
| Objetivo general | 14 |
| Objetivos específicos..... | 14 |
| Línea de Investigación | 14 |
| Antecedentes | 14 |
| A nivel internacional | 14 |
| A nivel nacional | 16 |
| Marco teórico | 17 |
| Evaluación..... | 17 |
| Funciones de la evaluación | 21 |
| Función de diagnóstico..... | 21 |
| Función instructiva..... | 22 |
| Función educativa | 22 |
| Función autoformadora | 22 |
| Normas para la evaluación | 22 |
| Modelos de Evaluación | 23 |
| La evaluación orientada al perfeccionamiento..... | 24 |
| Modelos de evaluación y su desarrollo histórico | 27 |
| Validez | 28 |
| Confiabilidad..... | 28 |

| | |
|--|----|
| Practicidad..... | 28 |
| Desarrollo histórico de los modelos de evaluación..... | 28 |
| La evaluación por procesos..... | 31 |
| Inclusión educativa en Colombia..... | 35 |
| Las políticas de evaluación en América Latina..... | 36 |
| Evaluación educativa y codeterminantes..... | 36 |
| Ética de la evaluación educativa..... | 37 |
| Constructivismo..... | 37 |
| Educación en Colombia y su trayecto hacia la inclusión..... | 38 |
| Posiciones internacionales de la Evaluación para el aprendizaje..... | 39 |
| Aprendizaje significativo..... | 41 |
| Leyes y normas sobre la evaluación educativa en Colombia..... | 43 |
| Metodología..... | 45 |
| Revisión bibliográfica..... | 45 |
| Paradigma cualitativo e interpretativo..... | 46 |
| Enfoque integral..... | 49 |
| Características del enfoque integral investigativo..... | 49 |
| Referencias presentes en la investigación..... | 50 |
| Análisis de la información..... | 52 |
| Categoría: Evaluación..... | 52 |
| Categoría: inclusión..... | 54 |
| Categoría: Constructivismo..... | 55 |
| Categoría: Educación..... | 56 |
| Conclusiones..... | 58 |
| Recomendaciones..... | 59 |

| | |
|---|----|
| Propuesta de un Modelo de Evaluación Integral | 60 |
| Presentación | 60 |
| Objetivos | 61 |
| Objetivo General | 61 |
| Objetivos específicos..... | 61 |
| Justificación | 62 |
| Propuesta de evaluación integral..... | 63 |
| Referencias..... | 66 |

Introducción

La evaluación educativa es una actividad que ejerce el docente en el aula de clase obedeciendo a unos aspectos teleológicos dentro de un sistema educativo instaurado por el Gobierno nacional, cuyos elementos que la concretizan y hacen posible su realización son la relación docente-estudiante, el currículo y el discurso pedagógico. Importantes autores a nivel mundial destacan la relevancia que ejerce en el ámbito educativo el desarrollo de una evaluación que integre aspectos como el humanismo, donde el estudiante sea tenido en cuenta como elemento activo participe de un proceso de formación y construcción de saberes donde cada vez más se necesita la participación directa del discente y el discernimiento del conocimiento a través de una puesta en práctica de este último al servicio del hombre y la sociedad.

Díaz- Barriga (2013) hace énfasis en la importancia de realizar un sistema de evaluación social-integral, donde se vea el deseo de propiciar la mejora de los procesos educativos dentro de un sistema socio-cultural que lo requiere desde hace mucho tiempo atrás. La evaluación educativa está sujeta a las necesidades políticas, económicas y sociales de un país que le imprime al sistema de Educación inmerso unos valores que deberán ser transmitidos en las aulas, no obstante, el docente es quien debe regular la evaluación hacia el interior de las aulas con base en una conciencia de que ésta no puede ser considerada como un instrumento de poder, sino de aproximación entre el estudiante y el conocimiento, porque la evaluación debe ser considerada como parte del proceso de enseñanza- aprendizaje, para la regulación de ese saber al servicio del estudiante y de la sociedad.

Por otra parte, el presente trabajo de investigación se realiza a partir de una investigación bibliográfica desde donde se pretende analizar el modelo de evaluación de la Institución Educativa Madre Caridad Brader del municipio de Rosas- Cauca con el objetivo de lograr establecer los aspectos que no se desarrollan en el plantel educativo y generar las propuestas de mejora, ya que es importante que las directivas, los docentes, y los estudiantes sean conscientes de la importancia de instaurar un modelo de evaluación que integre a los profesores y estudiantes, y elementos humanos, axiológicos, pragmáticos, sociales, entre otros, donde la nota como elemento coercitivo sea lo último que se aplique, sino que la evaluación que se desarrolle en el aula tenga en cuenta al hombre como ser humano activo que necesita relacionarse en forma directa con el conocimiento, lejos de padecer el temor a los exámenes, evaluaciones y todo un conglomerado de actitudes que hacer ver al docente como el inquisidor que todo lo sabe, pero,

que en el fondo no ha aprendido que la nota o calificación no es sólo más que un instrumento que debe permitir la aproximación del estudiante al saber disciplinar.

El citado estudio se realizará con base en el paradigma interpretativo, con el fin de comprender e interpretar la realidad del concepto de evaluación a través de un enfoque integral del problema educativo desde donde se pretende identificar momentos claves en la actualización del concepto de evaluación en la Institución Educativa “Madre Caridad Brader” de Rosas, Cauca con el fin de apoyar la construcción de un hombre nuevo que logre enfrentar sus realidades a través de la toma de decisiones precisas y pertinentes.

Las limitaciones del presente trabajo están relacionadas con el tiempo en que se desarrolle el análisis bibliográfico, luego de ello, se realizará las correcciones de forma al respectivo trabajo para diseñar la propuesta con base en el tercer objetivo de la investigación concerniente con el planteamiento de un modelo integral de Evaluación para la institución educativa municipal “Madre Caridad Brader” de Rosas – Cauca.

Justificación

El desarrollo del presente trabajo monográfico se origina en la pertinencia de presentar una innovación en la forma de evaluar el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes de la Institución Educativa Madre Caridad Brader de Rosas- Cauca, por cuanto, hasta el momento cada profesor evalúa de acuerdo a sus propios criterios con base en planteamientos pedagógicos de la educación tradicional, dogmática y hasta ortodoxa, sin tener en cuenta que en la actualidad el proceso educativo requiere de cambios o transformaciones hacia el interior del citado proceso donde es necesario afrontar los retos que impone la educación en el momento.

Murillo e Hidalgo (2015 citados en Quesada, Rodríguez e Ibarra, 2017) sostienen que la evaluación es una parte del proceso educativo con marcado tinte político, por consiguiente, el proceso de evaluación puede analizarse desde diferentes ópticas e incluso desde puntos más conservadores donde el docente tiene acceso a la aplicación del poder hasta los más progresistas donde éste último se concede entre los actores del proceso educativo, por lo tanto, autores como Boud (2010), Quesada, Rodríguez e Ibarra (2013), Rodríguez- Gómez, Quesada – Serra e Ibarra – Sáinz (2016) citados en Quesada, Rodríguez e Ibarra (2017) sostienen que para desarrollar y promover una evaluación que promueva el aprendizaje en los alumnos es fundamental considerarla un aspecto definitivo en el proceso de enseñanza- aprendizaje por lo que es relevante planificar y hasta sistematizar desde el inicio de la actividad docente el proceso educativo (Ibarra, 2008; Rodríguez, 2009 citados en Quesada, Rodríguez e Ibarra, 2017). Asimismo, Quesada, Rodríguez e Ibarra (2017) exponen que para mejorar el proceso de evaluación se hace necesario estudiar los cambios e innovaciones que requiere el proceso evaluativo para lograr un equilibrio entre sus dos importantes funciones: primero, suscitar el aprendizaje en los estudiantes y segundo: confirmar el desarrollo de las competencias necesarias que permitan un aprendizaje óptimo.

La citada revisión bibliográfica es importante porque es necesario adoptar una serie de conceptos y estrategias en el momento de evaluar a los estudiantes, cuya actividad evaluativa no debe ir dirigida únicamente a la evaluación numérica establecida con base en criterios preconcebidos, sino que debe promoverse el desarrollo de una evaluación integral que tenga en cuenta los aspectos: cognitivo, psicomotriz y afectivo cuyas dimensiones van a propiciar el aprendizaje del conocimiento y de los valores ético- morales.

El llegar a proponer un cambio en la forma de evaluar los conocimientos adquiridos por parte de los estudiantes de la Institución Educativa Madre Caridad Brader se dirige a la transformación del pensamiento de cada uno de los docentes que trabajan en dicha institución, porque, lo más relevante es que los profesores a través de una capacitación por parte de la misma institución educativa adquieran una conciencia sobre qué es un modelo de evaluación integral, sus características y formas de llevarlo a cabo de manera adecuada para alcanzar los objetivos esperados. La presentación de un Modelo de Evaluación Integral implica el desarrollo y adopción de una serie de actividades prácticas para la obtención de los fines propuestos, como, por ejemplo: desarrollar la evaluación por competencias cuyas evaluaciones deben dirigirse a precisar en forma cualitativa el aprendizaje del conocimiento.

El cambio en la forma de evaluación por parte de los docentes implica que éstos le den una importancia teórica y metodológica al momento de evaluar a sus estudiantes, cuya actividad debe servir como paradigma dentro del sector educativo, en donde el Modelo de Evaluación Integral debe ser aceptado por parte de las instituciones educativas donde debe promoverse un aprendizaje significativo que vaya más allá de la simple memorización y el anhelo de una nota numérica. La aplicación de un Modelo de Evaluación Integral desde el punto de vista metodológico es importante porque se dirige a la innovación en la manera de evaluar a los discentes lo cual implica un cambio sustancial en la forma de dar las clases las cuales deberán ser innovadoras donde el aprendizaje de los conocimientos sea llamativo y basado en las necesidades de la sociedad actual, donde se empleó como estrategia didáctica la transposición de los conocimientos a través de una metodología donde los estudiantes se sientan motivados lejos de la nota numérica, y más bien sea una nota cualitativa al final de un año lectivo con beneficio para los estudiantes.

Los aportes de la presente monografía a la comunidad científica son valiosos porque la presentación de un Modelo de Evaluación Integral invita a desarrollar una mejor e innovadora forma de evaluar los conocimientos donde se tenga presente que el centro de todo proceso pedagógico que es el estudiante.

Por otra parte, la presente monografía se desarrollará con base en un objetivo general dirigido a analizar el modelo de evaluación de la Institución Educativa “Madre Caridad Brader” de Rosas, Cauca con la finalidad de presentar una serie de estrategias de mejoramiento en el proceso de evaluación de los discentes de la citada institución y para ello, se realizará una

revisión bibliográfica cuyos aportes teóricos permitirán una conceptualización sobre la importancia de establecer la innovación en evaluación, asimismo, el citado reconocimiento de la bibliografía permitirá establecer un análisis con base en las categorías: Evaluación, inclusión, constructivismo y educación. Asimismo, la revisión bibliográfica permitirá presentar un Modelo de Evaluación Integral para la mencionada evaluación educativa.

Planteamiento del problema

La evaluación dentro del contexto educativo en la actualidad ha cobrado la importancia que le corresponde, puesto, que hace parte del proceso educativo. La evaluación como parte fundamental de un proceso relevante en la vida de los estudiantes pone de manifiesto la necesidad de afrontar y desarrollar dicha actividad para la construcción del saber con base en competencias y propiciar el aprendizaje significativo en los discentes, puesto que la sociedad del momento requiere de seres humanos capacitados para afrontar los retos que impone la sociedad.

Mora (2004) plantea que la evaluación se la puede entender en sentido positivo cuando ésta sirve al progreso de una persona, y es utilizada para detectar los puntos débiles y fuertes para establecer una mejora, e incluso las bases para llegar a evaluar una tarea realizada por los estudiantes son: el anhelo de éstos, la igualdad en el momento de evaluarse, y si ésta amerita ser comparada. Mora (2014) establece que la evaluación presenta una serie de utilidades como: la búsqueda de la mejoría de la persona, el ejemplo en sí, y la obtención de una síntesis del conocimiento impartido a los estudiantes. Asimismo, Mora (2004) expone que la evaluación también se la puede considerar como un instrumento para presentar informes de lo aprendido, además, no sólo implica la presentación de cuentas de lo aprendido o lo no aprendido, también debe servir para desarrollar el proceso de retroalimentación dirigido al mejoramiento académico de los profesores y de los estudiantes, y por ende de la institución educativa.

Los procesos asumidos dentro de la evaluación institucional promueven la participación de la comunidad educativa en general, pues, es característica importante la auto-evaluación (González y Ayarza, 1996) ya que la evaluación realizada por agentes externos a los sujetos que rodean la vida institucional tiende a fracasar, porque no contempla la participación de las personas inmersas en la comunidad educativa, y cuya información se obtendrá a partir de preguntas cerradas.

Mora (2004) añade a lo anterior, que la solución a los problemas que acontecen dentro de la institución educativa es el desafío de la evaluación como proceso dirigido al mejoramiento de la calidad en la Educación, para lo cual es necesario propiciar el clima para el desarrollo de la práctica evaluativa, el cual debe iniciarse por preguntarles a las personas inmersas en el proceso educativo, sobre lo que ellas entienden por evaluación y cómo se ha llevado a cabo las evaluaciones anteriores, además, de lo positivo y cuáles son los aspectos a mejorar, de ello se puede deducir que lo antes planteado es indispensable, puesto que la experiencia indica que a las personas no les interesa los procesos de participación, sino hay motivación y justificación con miras a cambiar las prácticas en la evaluación en la Educación.

Por otro lado, dentro de la Institución Educativa Madre Caridad Brader los docentes desarrollan dicha actividad con base en sus propios criterios, sin tener presente el Decreto 1290 de 2009, que invita al desarrollo autónomo del proceso evaluativo donde se tenga en cuenta además del desarrollo académico, el aspecto cognitivo, actitudinal y de valores ético- morales que le servirán a los discentes en un futuro muy próximo dentro de la sociedad.

La presente monografía se justifica porque se realizará un análisis del sistema de evaluación de la Institución Educativa “Madre Caridad Brader” de Rosas- Cauca, donde la innovación en dicho proceso es limitada debido a la convicción de los profesores del plantel educativo y la falta de preparación y conciencia de los mismos frente al citado tema que es muy importante actualizarlo debido a las innovaciones conceptuales y metodológicas en el campo de la evaluación educativa, por consiguiente se plantea la siguiente pregunta ¿Cómo un Modelo de Evaluación Integral contribuye directamente al aprendizaje y fortalecimiento del proceso educativo de los estudiantes de la Institución Educativa Madre Caridad Brader de Rosas- Cauca?

Objetivos

Objetivo general

Analizar a través de una revisión bibliográfica comparativa el modelo de evaluación de la Institución Educativa Madre Caridad Brader del municipio de Rosas- Cauca con el fin de proponer estrategias de mejoramiento.

Objetivos específicos

- a) Caracterizar las fuentes bibliográficas a través de la revisión del estado del arte para identificar aquellas que aportarán al proceso comparativo.
- b) Analizar las fuentes bibliográficas seleccionadas con el fin de puntualizar las categorías definidas con respecto a la realidad evaluativa de la I.E.M. Madre Caridad Brader del municipio de Rosas- Cauca.
- c) Diseñar estrategias de mejoramiento que favorezcan al proceso evaluativo de la IE Madre Caridad Brader del municipio de Rosas- Cauca.

Línea de Investigación

Educación y Desarrollo Humano.

Antecedentes

A nivel internacional

Una investigación internacional realizada por Baltazar y Salgado (2011) intitulada: “Evaluación integral de la evaluación docente en el aula”, realizada en la Universidad Pedagógica Nacional en México a través de un objetivo general dirigido a realizar una evaluación integral del desempeño docente que busque la reflexión y la valoración del mismo que propicie la mejora en el aula particularmente en el cuarto grado de la Escuela primaria “Circulo Mexicano de Integración Educativa”. La investigación desarrollada por Baltazar y Salgado (2011) empleó una metodología basada en un enfoque cualitativo, porque permite el estudio de los fenómenos sociales, como lo es la práctica docente, además, se empleó un tipo de

estudio de corte descriptivo y basado en la Investigación- Acción en la que se busca determinar las propiedades y características de las personas a estudiarse. El estudio de Baltazar y Salgado (2011) utilizó como instrumento “Estándares del desempeño docente en el aula”, que propician una evaluación integral.

Por otra parte, el anterior trabajo de investigación precisó como resultados que es importante y necesaria la innovación del proceso de evaluación, por consiguiente, determinó como conclusiones que el docente debe poseer las herramientas necesarias para adelantar su misión escolar, de ahí que la evaluación tiene una finalidad muy importante. El citado estudio contribuye a la presente monografía a despertar la conciencia necesaria sobre la promoción de una mejoría en el interior del aula a través del desarrollo sustancial en la manera de desarrollar el proceso evaluativo de los estudiantes.

Además de ello, una segunda investigación a nivel internacional efectuada por Khalil (2013) titulada: “Construcción de un modelo de evaluación de la calidad de la enseñanza universitaria desde el punto de vista de los alumnos”, cuyo estudio se realizó en la Universidad de Córdoba en la Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento de Educación. El mencionado estudio se efectuó con base en un objetivo general dirigido a realizar un estudio documental sobre los modelos de evaluación institucional universitaria, con el fin de obtener información sobre las dimensiones o indicadores más importantes que integran los principales procesos evaluativos y que hacen referencia al "alumnado".

El estudio efectuado por Khalil (2013) se desarrolló con base en una metodología basada en una investigación analítica experimental, analítico observacional o correlacional y descriptiva. Se empleó como técnica de recolección de información la encuesta muy empleada en investigación porque permite la elaboración de datos en forma rápida (Casas, Repullo y Donado, 2003 citados en Khalil, 2013). De igual manera, el estudio precisó como hallazgos que es relevante la innovación en el contexto educativo, porque ésta pretende el desarrollo de capacidades cognitivas y concluye en la importancia de la misma como forjadora de construcción y elaboración de significados.

El predicho trabajo investigativo contribuye a la presente monografía en precisar la importancia de la innovación en los procesos de evaluación para desarrollar y promover el desarrollo del potencial cognitivo y de competencias de los estudiantes.

Asimismo, una tercera investigación realizada por Garcia (2010) titulada: “Diseño y validación de un modelo de evaluación por competencias en la Universidad”, cuyo estudio se realizó en la Universidad Autónoma de Barcelona con un objetivo general dirigido a diseñar y validar un modelo de evaluación en la Universidad en el contexto español. La mencionada investigación empleó como metodología la revisión bibliográfica cuyos hallazgos permiten visualizar la relevancia de un diseño de evaluación por competencias a nivel universitario que permitirá el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo. Este estudio contribuye a la presente monografía porque invita al diseño de un modelo de evaluación de los estudiantes con la finalidad de promover el pensamiento crítico.

A nivel nacional

Una primera investigación nacional realizada por Ortiz y Suárez (2015) titulada: “Caracterización de procesos evaluativos de los aprendizajes como fundamento de una propuesta de seguimiento y mejoramiento permanente en la Institución Educativa Técnica Sumapaz sede V de Melgar”, cuyo estudio se realizó en la Universidad Libre de Colombia en la Facultad de Ciencias de la Educación. La citada investigación se desarrolló con base en un objetivo general encaminado a caracterizar los procesos evaluativos de los aprendizajes como fundamento de una propuesta de seguimiento y mejoramiento permanente en la Institución Educativa Técnica Sumapaz sede V de Melgar. El susodicho estudio emplea una metodología con base en el paradigma cualitativo, porque permite la comprensión de los fenómenos o acontecimientos suscitados en un contexto socio- cultural determinado. El estudio emplea un método longitudinal para la obtención de la información respectiva.

Los hallazgos de la anterior investigación plantean la relevante necesidad de promover la caracterización de los procesos evaluativos de los aprendizajes tan necesarios en los momentos actuales.

Una segunda investigación nacional realizada por Arrieta (2017) titulada: “Evaluación de y para el aprendizaje: Procesos de retroalimentación en escenarios presenciales de educación básica secundaria”, cuyo trabajo se realizó en la Maestría de Educación con un objetivo general proyectado a identificar la manera en que el aprendizaje en estudiantes de grado séptimo y octavo es mejorado mediante el uso de la retroalimentación como parte de la evaluación formativa.

La citada investigación empleó como enfoque metodológico métodos mixtos de tipo concurrente de triangulación, o sea, se obtuvo información cualitativa y cuantitativa utilizando el contexto de una institución educativa privada. El empleo de un método mixto contribuye a la interpretación de los diferentes fenómenos sociales.

La investigación desarrollada por Arrieta (2017) obtuvo como resultados que los estudiantes tienen una percepción de los aportes positivos o negativos en la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje a través de la retroalimentación en la evaluación de las tareas, además, de ello, se obtuvo información sobre la pertinencia y aplicación de la retroalimentación en el contexto de una educación continua y presencial.

Por otro lado, la mencionada investigación determinó como conclusiones que es relevante adentrarse en el conocimiento de los procesos de evaluación de las instituciones, por cuanto, es fundamental desarrollar y propiciar los procesos evaluativos acorde a las necesidades de los estudiantes.

Marco teórico

Evaluación

El concepto de evaluación (De Evaluar) se puede concebir de diferentes maneras dependiendo de las necesidades y propósitos establecidos por la institución educativa, como puede ser: el llegar a ejercer el control y la medición. Autores como Mora (2004) plantean que algunas definiciones sobre la evaluación se dirigen a establecer un direccionamiento hacia la parte cuantitativa de control, es decir, la evaluación se dirige a la medición del conocimiento a través de la nota. Duque (1993) sostiene que la evaluación se puede concebir como una actividad donde se ejerce el control, cuya finalidad no sólo es la fiscalización de lo realizado, sino un estudio sobre las causas y las razones para obtener ciertos resultados y el diseño de un plan que proporcione datos anteriores para generar un diagnóstico. Además de lo anterior, la evaluación está determinada por una teoría establecida en las instituciones educativas presente en las leyes y los decretos, circulares, etc., y por los conceptos evaluativos existentes. Además de ello, Duque (1992 citado en Mora, 2004) establece que la evaluación hace referencia a unos valores establecidos por los docentes hacia el interior de la institución a través de los rectores,

coordinadores, alumnos, padres de familia, quienes conciben la forma como se ha de evaluar los conocimientos en su institución educativa.

El Joint Committee on Standards for Educational Evaluation (citado en Stufflebeam y Shinkfield, 1995) establece que la evaluación es un proceso que permite la validez de un proceso de aprendizaje de un elemento enseñado. De lo cual puede deducirse que la evaluación se dirige a la validación de un proceso de aprendizaje donde se contempla lo bueno y lo malo de esa actividad, y que debe contemplar esos dos aspectos, de lo contrario no sería una evaluación, además que, la evaluación es un proceso muy complejo, a la vez que es inevitable. Mora (2004) plantea que la evaluación se la puede entender en sentido positivo cuando ésta sirve al progreso de una persona, y es utilizada para detectar los puntos débiles y fuertes para establecer una mejora, e incluso las bases para llegar a evaluar una tarea realizada por los estudiantes son: el anhelo de los estudiantes, la igualdad en el momento de evaluarse, y si ésta amerita ser comparada. Mora (2014) establece que la evaluación presenta una serie de utilidades como: la búsqueda de la mejoría de la persona, el ejemplo en sí, y la obtención de una síntesis del conocimiento impartido a los estudiantes.

Asimismo, Mora (2004) expone que la evaluación también se la puede considerar como un instrumento para presentar un informe de lo aprendido, además, no sólo implica la presentación de cuentas de lo aprendido o lo no aprendido, también debe servir para desarrollar el proceso de retroalimentación dirigido al mejoramiento académico de los profesores y de los estudiantes, y por ende de la institución educativa.

Por otro lado, González y Ayarza (1996) plantean que los procesos asumidos dentro de la evaluación institucional inciden en la participación de la comunidad educativa en general, pues, es característica importante la auto-evaluación, ya que el proceso evaluativo realizado por agentes externos a los sujetos que rodean la vida institucional tienden a fracasar porque no contempla la participación de las personas inmersas en la comunidad educativa, y cuya información se obtendrá a partir de preguntas cerradas.

Mora (2004) añade a lo anterior, que la solución a los problemas que acontecen dentro de la institución educativa es el desafío de la evaluación como proceso dirigido al mejoramiento de la calidad en la Educación, para lo cual es necesario propiciar el clima para el desarrollo de la práctica evaluativa, el cual debe iniciarse por preguntarles a las personas inmersas en el proceso educativo sobre lo que ellas entienden por evaluación y cómo se ha llevado a cabo las

evaluaciones anteriores, además, de lo positivo y cuáles son los aspectos a mejorar, de ello se puede deducir que lo antes planteado es indispensable, puesto que la experiencia indica que a las personas no les interesa los procesos de participación, sino hay motivación y justificación con miras a cambiar las prácticas en la evaluación en la Educación.

Acontece que, Escorcía (2008) establece que la evaluación en la Educación tiene una íntima relación con los procesos que se establezcan en el proceso de enseñanza- aprendizaje, por consiguiente, el enseñar necesariamente implica evaluar, y por lógica para evaluar hay que enseñar. La evaluación puede ser considerada como sinónimo de valorar, estimar, examinar, calcular, acreditar, ponderar, apreciar, puntuar, criticar, ajustar, tallar, medir, graduar, calificar, medir, y juzgar, cuyas consideraciones se hacen más evidentes dentro de los procesos de enseñanza- aprendizaje. Carlos Rosales (1990 citado en Escorcía, 2008) puntualiza que la evaluación debe ser vista como: “un componente esencial de la enseñanza, que se desarrolla paralelamente al desarrollo global de la misma y recibe una amplia serie de estímulos procedentes de diversas áreas de conocimiento con las cuales mantiene a su vez importantes relaciones” (p.2). La evaluación con base en lo planteado anteriormente tiene una amplia relación con el proceso de enseñanza- aprendizaje ya que de él se desprende el procedimiento evaluativo que debe establecer el profesor para obtener un propósito, un aprendizaje real y efectivo.

Aunado a lo anterior, La Fundación Instituto de Ciencias del Hombre (2011) establece en su artículo que la evaluación educativa es en la actualidad un tema con mucho protagonismo en el contexto educativo, no porque el tema sea algo nuevo, sino porque administradores, educadores, padres de familia, alumnos y toda la sociedad en general son conscientes de la relevancia y la incidencia del acto de evaluar. En los momentos actuales existe mayor consciencia sobre la necesidad de alcanzar una calidad educativa y aprovechar los recursos, el tiempo y los esfuerzos, incluyendo el nivel de competencia entre los individuos y las instituciones educativas. La Fundación Instituto de Ciencias del Hombre (2011) explica que uno de los factores más importantes que explican que la evaluación ocupa un lugar más destacado y relevante es la comprensión por parte de los profesionales de la Educación de lo que en realidad se ordena y se decide “enseñar”- el cómo- por qué- y cuándo enseñar- es la evaluación.

En términos generales uno de los objetivos de los alumnos es cumplir con las exigencias de los exámenes. Al respecto, A. de la Orden (1989 citado en Fundación Instituto de Ciencias del

Hombre (2011) expone que la evaluación al ordenar lo que los alumnos deben aprender y cómo lo deben aprender, lo que deben enseñar los profesores y cómo deben hacerlo, además de cuáles son los contenidos y la forma de propiciar el aprendizaje, se quiera o no, en forma consciente o inconsciente, toda la actividad educativa está supeditada a la evaluación. Las características anteriores conllevan a exponer la cultura de la evaluación, que no necesariamente se supedita a la institución escolar, sino que se hace extensiva a toda la sociedad. La importancia de la evaluación en el contexto educativo es relevante porque con base en ella, se plantearán los futuros cambios a corto, mediano y largo plazo que beneficiará la labor educativa y el mismo proceso de evaluación proyectado en miras a obtener un beneficio para los discentes.

Igualmente, Moreno (2016) en su artículo aclara que la evaluación se ha constituido en la “piedra angular” del sistema educativo. Para este autor no se puede concebir el llegar a entender el proceso de enseñanza sin partir de la comprensión de la evaluación, debido que la evaluación condiciona el proceso de enseñanza- aprendizaje, como al éxito o al fracaso los marca la evaluación, es decir, el proceso de enseñanza- aprendizaje se proyecta a la evaluación como el éxito o el fracaso también se encaminan a la evaluación.

Al desarrollarse una evaluación pobre se propicia un proceso de enseñanza pobre. Una evaluación inmoral no se atiene a la ética del docente y corrompe el proceso educativo desarrollado por el profesor. La evaluación posee para Moreno (2016) dimensiones éticas, técnicas, sociales, psicológicas, lingüísticas, económicas e institucionales. Es relevante precisar que la evaluación posee un carácter ético, más que técnico, porque lo importante es precisar a quienes evaluar y cuáles son los valores que sirven a la evaluación. Otro aspecto es preguntarse por las funciones de la evaluación; pues, la evaluación tiene sus funciones. La Evaluación tiene finalidades como: finalidades pedagógicamente ricas: comprender, mejorar, aprender, motivar, diagnosticar, o pedagógicamente pobres como: medir, comparar, clasificar, seleccionar, o finalidades falsas como: jerarquizar, controlar, imponer, castigar, por lo que es relevante estimular las funciones pedagógicamente ricas con relación a las pobres, y descartar las falsas.

Moreno (2016) plantea que para entender el texto de la evaluación hay que comprender el contexto, puesto que la evaluación se establece en el contexto cultural. La evaluación no debe convertirse en un medio coercitivo y de castigo, pues, establece la aplicación de una ética que va más allá de ser un medio para castigar, sino que debe ser un medio de reflexión, de diálogo entre docente- discente para entablar una posición frente al conocimiento.

Por otra parte, Moreno (2008) aclara que la evaluación es una actividad donde intervienen diferentes participantes e interacciones que conforman una red de intercambios semánticos, es decir, la evaluación es un proceso donde se obtienen significados provenientes de diferentes partes. Lo anterior es comprensible en la medida en que se establezca en lo histórico y en lo temporal. O sea, en el transcurso de los hechos que se suscitan en un tiempo determinado.

Moreno (2008) contempla que el proceso de evaluación debe aportar pruebas verdaderas y confiables indispensables para la toma de decisiones, lo que implica tener en cuenta la participación del otro, y fundamentalmente de todas aquellas personas que hacen parte del sistema educativo como directivos de la Secretaría de Educación, los directivos docentes, los docentes, los estudiantes, padres de familia, además, se observa que los diferentes actores que intervienen en el proceso educativo no tienen una concepción homogénea de la evaluación, sino que las concepciones son tan diversas que la categoría “evaluación” se caracteriza por la heterogeneidad.

Al establecerse una indagación real del sentido de la evaluación como punto esencial para la elaboración de un modelo de evaluación, es necesario poner en evidencia las diferentes visiones sobre dicha problemática, sino también el cruce de las diferentes posiciones sobre la evaluación aún en el caso de haber contradicciones. La evaluación es un compendio de las características antes anotadas, ya que el ámbito educativo, la escuela, los docentes, los directivos docentes, el currículo y el PEI, entre otros, son los que definen el valor de la misma y las limitaciones. La evaluación tiene que ver con fines educativos mucho más amplios donde se incluye el contexto real del país, y los programas educativos del Gobierno donde la diversidad, la cultura y la calidad son importantes para la práctica evaluativa, en sentido particular, y educativa, en general.

Funciones de la evaluación

La evaluación de los conocimientos dentro del ámbito educativo debe cumplir con las siguientes funciones con base en los planteamientos de Posner (1998), Hernández (1998), Díaz Barriga (1998) y son:

Función de diagnóstico

La evaluación de un plan de estudios debe caracterizarse por cumplir con unos pasos como: la planeación, la realización, y por supuesto la administración del proyecto educativo, e incluso ésta

debe convertirse en el resumen de los principales aciertos y desaciertos que deben permitir a la comunidad educativa la orientación encaminada al mejoramiento de la calidad educativa.

Función instructiva

La aplicación del proceso de evaluación origina una síntesis de los indicadores establecidos en el Currículum, de ahí que las personas que participan en dicho proceso necesariamente aprenden de dicha actividad e incorporan a su profesión la experiencia adquirida durante el desarrollo del proceso.

Función educativa

Con base en los resultados obtenidos a partir de la evaluación aplicada, puede llegar a planearse una estrategia para la erradicación de las inconsistencias encontradas en el desempeño profesional, por lo tanto, existe una importante relación entre los resultados obtenidos en la evaluación del programa y las motivaciones del personal docente hacia el trabajo realizado.

Función autoformadora

La función autoformadora se cumple cuando la evaluación presenta u ofrece parámetros para que el docente establezca los lineamientos que debe realizarse dentro de la actividad pedagógica dirigidos a mejorar la calidad educativa, y que el docente sea capaz de autoevaluarse en forma crítica y permanente, y adquiere los errores como parte de su formación y los conduce a su perfeccionamiento profesional en el diseño del currículo.

Este tipo de función es la que debe seguirse en el desarrollo del proceso de evaluación, puesto que, de la experiencia obtenida se puede llegar a entender que el proceso de la evaluación es una actividad difícil porque en el transcurso se presentan obstáculos como: la falta de interés para asumir el cambio, y los compromisos que representa la innovación en el proceso de evaluación puesto que se constituye en realizar nuevas actividades que representan el desenvolvimiento de nuevas actividades y procesos para el logro de la calidad educativa.

Normas para la evaluación

Stufflebeam y Shinkfield (1995) exponen que El Joint Committee on Standards for Educational Evaluation establece que: “hay dos conjuntos de normas para la evaluación” (p.15) cuyos trabajos se han conducido por dos antecedentes importantes, el primero de ellos, contempla que la evaluación es desarrollada por seres humanos, y el segundo, expone que la

evaluación en sentido amplio otorga una comprensión de lo evaluado en sentido más amplio, y que se conduce a la mejora del proceso educativo.

Las normas del Joint Committee establecen que las personas inmersas en el proceso educativo deben colaborar mutuamente para que la evaluación llegue a cumplir con cuatro características importantes, y que con base en los planteamientos de Stufflebeam y Shinkfield (1995) son:

Ser útil: Se presenta al proporcionar información sobre los aspectos positivos o negativos y establece las posibles soluciones ante determinados casos.

Ser factible: Cuando se utilizan elementos que sirven para la evaluación y que dicho empleo no reviste mayor problema.

Ser ética: Expresa la necesidad de cooperación, y la confiabilidad de la información.

Ser exacta: Describe el objeto en su desarrollo y evolución, del contexto, y en brindar información exacta, y al mismo tiempo en brindar las conclusiones necesarias.

Las anteriores etapas son susceptibles de aplicarse en cualquier etapa del proceso de evaluación, es decir, en el momento de llegar a decidir si se debe realizar la evaluación, planearla y ejecutar la evaluación, como también al presentar los resultados y aplicar las conclusiones.

Modelos de Evaluación

Stufflebeam y Shinkfield (1995) establecen que: “la evaluación tiene el propósito de enjuiciar o perfeccionar el valor o el mérito de un objeto” (p.10). Por consiguiente, la evaluación tiene dos aspectos importantes de acuerdo a la definición de los autores citados anteriormente, y está dirigida en primera instancia a realizar un juicio de valor sobre los conocimientos adquiridos por los estudiantes, y en segundo lugar, se proyecta a la retroalimentación y perfección del conocimiento a través de la cimentación del conocimiento ya que el estudiante para ser evaluado debe estudiar, por consiguiente, la evaluación juega un papel muy importante en el aprendizaje de un conocimiento, y no debe descartarse ya que ésta hace parte del proceso de enseñanza-aprendizaje de los saberes.

Stufflebeam y Shinkfield (1995) en sus estudios realizados sobre la evaluación exponen sobre la existencia de diferentes categorías que abarcan la evaluación: la pseudo - Evaluación, la cuasi- evaluación, la evaluación verdadera, y la evaluación holística.

a.- La pseudo Evaluación

La pseudo evaluación para Mora (2004) se constituye en “evaluaciones políticamente dirigidas” (p.3) cuya orientación se conduce a la obtención de una conclusión mediante la aplicación de una evaluación, y en ella se distinguen dos tipos:

- a) Las investigaciones ocultas en cuyos estudios la intención del cliente es el mantenimiento o incremento de la posición determinada por lo económico o el poder.
- b) Las investigaciones realizadas en las relaciones públicas con la intención de colaborarle al usuario para que este posea una imagen positiva del elemento evaluado.

b.- La cuasi Evaluación

La cuasi evaluación o evaluación en la que se trata de dar respuesta a ciertos aspectos de interés, en vez de identificar el valor de lo evaluado. Existen diferentes tipos de cuasievaluaciones de acuerdo a Mora (2004) y son: la comprobación de programas, los sistemas de información administrativa, los estudios de responsabilidad, los estudios basados en objetivos, y los estudios basados en la experimentación.

c.- La Evaluación verdadera

El objetivo de este tipo de evaluación es pulir o completar el valor de un objeto, y posee varios tipos: los estudios para la toma de decisiones, los estudios centrados en el cliente, los estudios políticos, los estudios basados en el consumidor.

d.- El método holístico de la Evaluación

Las propuestas basadas en este método son consideradas por Stufflebeam y Shinkfield (1995) como evaluaciones reales, y se exponen las más destacadas.

La evaluación orientada al perfeccionamiento

Stufflebeam y Shinkfield (1995) exponen que el modelo que se da a conocer es la respuesta a las peticiones realizadas por Stufflebeam cuyo trabajo se realizó en los Estados Unidos como evaluador aproximadamente en los años 60-70. El autor de este modelo estima que los planteamientos sobre la evaluación elaborados por Tyler únicamente se dirigen a determinar el alcance de los objetivos y plantea que es necesario llegar a redefinir el concepto de evaluación como la actividad por medio de la cual se entrega información útil que servirá para la toma de decisiones y plantea el modelo CIPP (Contexto- entrada-proceso-producto).

A continuación, se exponen cuatro fases del modelo planteado por Stufflebeam y Shinkfield (1995) y son:

a.- Evaluación del contexto

Las metas u objetivos de la investigación corresponden a la valoración de la calidad del objeto en su totalidad, que puede ser la institución educativa, el programa de una asignatura determinada, la población o las personas en sí, cuyos aspectos anteriores están determinados por las deficiencias, las virtudes, problemas y el contexto donde se desenvuelven, además que, es posible realizar un examen acerca de las metas y las necesidades existentes las que deben estar en concordancia con las necesidades que satisfagan al objeto.

Los resultados obtenidos en la evaluación deben precisar información valiosa para facilitar la realización de los cambios que deban realizarse en las metas establecidas en el proyecto evaluado. La metodología utilizada incluye diferentes tipos de valoraciones del objeto analizado y los distintos análisis, generalmente se entrevista a las personas que requieren el estudio para especificar su posición en relación con los defectos, virtudes, y problemas.

b.- Evaluación de entrada

El objetivo de este tipo de evaluación es colaborar en la terminación de un programa para realizar los cambios que se requiera. La evaluación es un instrumento que ayuda a identificar y valorar los mecanismos que se van a aplicar, especialmente los que se están aplicando y los que se aplicarán posteriormente. La metodología utilizada necesita de la revisión del estado de las actividades con relación a las necesidades presentadas.

c.- Evaluación del proceso

Este tipo de evaluación permite la comprobación de la realización de un determinado proyecto y su propósito es brindar información acerca de la realización del programa y el bosquejo para la explicación de las directrices a seguir, por consiguiente, la persona responsable de realizar la evaluación se convierte en el aspecto más importante del proceso evaluativo para lo cual se utilizan técnicas como: la observación de las actividades del programa, informes, entre otras estrategias.

d.- La Evaluación constructivista

El Constructivismo como tendencia evaluativa en los últimos tiempos ha tomado mucha importancia, especialmente en el campo de los proyectos sociales. En los aspectos: educativo y curricular, la evaluación dentro de este marco parte de la enseñanza basada en un plan basado en la enseñanza en procesos, además, que existe la limitación para la aplicación de esta manera de evaluación.

En el desempeño de la práctica pedagógica es imposible que todos los problemas se lleguen a solucionar a partir de este modelo pedagógico. El emplear el modelo constructivista en la enseñanza es un tanto complejo, debido que el evaluador en términos generales no posee instrumentos para el desarrollo de esta práctica pedagógica.

La evaluación constructivista ha sido desarrollada en la evaluación de proyectos sociales, al respecto, Román (1999) establece un concepto que dice: “el juicio establecido de acuerdo a ciertos criterios preestablecidos por una persona o un equipo sobre las actividades y resultados de un proyecto” (p.20). Deduciéndose de ello, la importancia de llevar a cabo este tipo de acciones relacionadas con la evaluación.

e.- La Evaluación fundamentada en competencias

La importancia de este enfoque radica en la existencia de “la competitividad, la productividad, la calidad de los procesos, y los productos que son los retos para el cambio que marcan el crecimiento económico y productivo” (Mora, 2004, p.21). Ya que en sentido educativo se debe buscar otros conceptos dirigidos a la búsqueda de las capacidades como: las habilidades, y destrezas que deben contener innovación y que deben ser aplicadas por los profesionales para enfrentar los nuevos retos de la Educación.

Stufflebeam y Shinkfield (1995) y Román (1999) plantean que el presente enfoque ha evolucionado en su parte teórica fortaleciendo el pensamiento constructivista, ya que no únicamente pone énfasis en el desempeño académico, sino en lo personal, puesto que existen diversos elementos que desencadenan en la deshumanización, entre los que se puede mencionar: el desarrollo científico, la globalización, el consumismo, la pobreza en los aspectos: social, económico, político, cultural, la xenofobia, y la deforestación.

La evaluación por competencias amerita realizar un planteamiento del diseño por medio de éstas y dentro de este contexto, Mora (2004) sostiene que la competencia se puede entender “como el conocimiento, las actitudes, y las destrezas necesarias para desempeñar una ocupación dada” (p.22). El desarrollo de las competencias en el sector educativo difiere en cada país, y necesariamente tienen relación con las expectativas en el mercado laboral, y de la evolución que ha tenido el PEI, que debe incluir una formación basada en competencias. Igualmente, la mencionada autora expone que las competencias se clasifican de distintas maneras dependiendo de las necesidades de cada una de las instituciones educativas, pues, éstas dependen de cada autor quien debe presentar una clasificación de competencias con base en el plan de estudios.

Modelos de evaluación y su desarrollo histórico

El concepto de evaluación es utilizado en diferentes contextos, ya sean informales o formales. En forma explícita o implícita el hombre se encuentra ubicado en procesos de evaluación en los cuales se realiza juicios de valor sobre lo que está bien o está mal, o sobre si algo es aceptable o algún aspecto debe ser mejorado o cambiado, por tanto, la participación en una actividad evaluativa se ve como una actividad natural. Sin embargo, en el contexto educativo el término evaluación encierra aspectos más amplios dentro del tema del aprendizaje y no se refiere simplemente a un examen.

La evaluación es concebida como el planteamiento de un proceso basado en la lógica y la sistematicidad que necesariamente implica el desarrollo de una serie de actividades, donde existe un compromiso, un diálogo, una reflexión y calidad de las acciones, que plantean los discentes como nuevas líneas de acción de tipo propositivo, valoradas dentro de un proceso de aprendizaje, por consiguiente, para Foronda y Foronda (2007) la evaluación se entiende como:

1. Valorar es comprender, sobre la reflexión tanto del alumno como del docente sobre los diferentes factores que intervienen en el aprendizaje.
2. Como ayuda, proponer, observar y determinar lo necesario para que los alumnos vayan alcanzando los mayores logros de aprendizaje.
3. Los procesos apuntan a comprender los diferentes factores que inciden en el aprendizaje de causas y las condiciones en que se desarrollan.

Foronda y Foronda (2007) establecen que la evaluación integral “es la valoración de todas las variables que intervienen en el proceso: la relación profesor- alumno, la organización de las actividades de aprendizaje, los materiales didácticos y la organización del aula” (p.3). En otros términos, las variables son cualidades, propiedades o características presentes en las personas, o fenómeno en estudio por lo que éstas son susceptibles de ser diferentes en cada situación estudiada. La evaluación integral es un proceso que debe tener en cuenta varios aspectos como: discentes, profesores, aula, la didáctica empleada en el transcurso de la actividad educativa.

De tal manera, el proceso de evaluación que se realice debe identificar las fortalezas y las debilidades para tomar decisiones efectivas que conlleve a los participantes a desarrollar “planes de acción” (Foronda y Foronda, 2007, p. 8) en los que prima la innovación hacia futuros y

precisos cambios. La evaluación como proceso, tiene cualidades que cumplir y desempeñar y de acuerdo a los autores citados anteriormente se clasifican de la siguiente manera:

Validez

Foronda y Foronda (2007) sostienen que el concepto de validez se debe entender por “el grado en que el proceso de evaluación mide lo que se pretende medir” (p. 5). Al igual que la precisión del empleo de los diferentes instrumentos para realizar la medición confiere el grado de validez de una evaluación. Es importante establecer que en el desarrollo de una investigación se aplicarán instrumentos de acuerdo con esa investigación.

Confiabilidad

Es la segunda cualidad en el proceso evaluativo del aprendizaje. La confiabilidad se refiere a la veracidad y fiabilidad de los instrumentos de medición, que aplicados en forma adecuada permitirán la obtención de información relacionada con las características de ser confiables, siempre y cuando de su sucesiva aplicación se alcancen resultados constantes.

Practicidad

La practicidad corresponde a la semejanza de los conceptos emitidos por verificadores particulares e idóneos con relación a los resultados alcanzados por cada uno de los instrumentos dirigidos a la medición.

Desarrollo histórico de los modelos de evaluación

Foronda y Foronda (2007) aclaran que el estudio histórico- lógico efectuado por Ralph Tayler de la evaluación de programas educativos conduce a analizar el desarrollo experimentado por los modelos evaluativos, desde sus orígenes hasta finalizar en una serie de planteamientos e inconvenientes que conducen al origen de ciertas formas de evaluación más sólidas las que facilitan establecer con más perspectiva los efectos de los objetos que van a ser sometidos a evaluación.

En los inicios del siglo XX, se da origen a los test estandarizados, que tienen como finalidad demostrar la eficacia de la Educación para que los discentes empleen los elementos disponibles en las instituciones educativas. Al comienzo de los años treinta Ralph Tayler acuña el término “Evaluación educacional” que propone una amplia visión del currículo y la manera de evaluarse, más adelante en los siguientes quince años realiza unas intuiciones que constituyen su método

evaluativo, como otra posibilidad a otras opciones, posteriormente Tyler (1999) en sus planteamientos resumía que:

La evaluación es el proceso que tiene por objetivo, determinar en qué medida se ha logrado los objetivos previamente establecidos, lo cual supone un juicio de valor sobre la información recogida y que se emite al contrastar esta información con los criterios que son los objetivos previamente establecidos, en términos de la conducta que el alumno debe exhibir para probar su adquisición (p. 19).

Ante lo expuesto, la evaluación es una actividad necesaria para la comprobación del aprendizaje de un conocimiento y de valores morales, sin embargo, ésta no puede convertirse en un instrumento impositivo, coercitivo o para castigar, sino que debe propender por la formación del estudiante.

Foronda y Foronda (2007) establecen que Talyer plantea que la evaluación debe efectuarse con base en metas específicas evaluables a través de comportamientos observables. Para el citado autor la evaluación debe basarse en el cotejo que se puede realizar entre los objetivos que son los direccionamientos a seguir y lo que verdaderamente se alcanza, o sea, los resultados.

Autores como Foronda y Foronda (2007) aclaran que la conceptualización sobre la evaluación antes dada y teniendo en cuenta lo planteado en ella ésta conduce a que los evaluadores deberían de colaborar con quienes elaboran el currículo, a establecer una tipología del desempeño de los discentes que había sido delimitado a través de la aplicación del currículo. La realización del currículo depende necesariamente de los contenidos que deben aprender los estudiantes, como la evaluación del desempeño de éstos, los test de desarrollo son empleados como base para la realización del test que se empleará para plantear los objetivos, con las diferencias individuales y con las sugerencias para ello a nivel nacional.

Además, Foronda y Foronda (2007) exponen que este tipo de evaluación tiene posibilidades, ya que los objetivos al ser elementos que dirigen el proceso docente- educativo, se constituye en el marco de referencia en la proyección y direccionamiento del proceso de evaluación siendo parte de los principios orientadores encargados de reparar la vía del proceso educativo real, en función de lo planeado hasta llegar a diferenciar los resultados alcanzados por medio de un proceso de confrontación entre las actitudes deseadas y las reales. No obstante, es una actividad limitada porque sólo es posible evaluar lo que se ha planeado con antelación, lo cual va en contra de la originalidad del proceso educativo que tiene la posibilidad de dar pie a la creación de

acciones, comportamientos y experiencias que poseen valor y riqueza, a pesar de ser imprevistas en algunas ocasiones.

Aunado a lo anterior, Foronda y Foronda (2007) sustentan que en el tipo de Evaluación antes señalado los objetivos se proclaman como puntos de referencia para la toma de decisiones, asimismo, no toda actitud es viable para ser evaluada de forma rápida e inmediata, ya que debe definirse en procedimientos observables, lo que es complejo, porque hay comportamientos que no pueden explicarse, ya que no pueden ser observados dentro del proceso educativo, y no por ello, deben ser eliminados, debido que no cumplen las expectativas sociales.

En la época de los años cuarenta y cerca de la década de los años cincuenta los docentes escribían sobre evaluación, pero, no dedicaban sus esfuerzos en mejorar los servicios que ofrecía la Educación y mucho menos los sociales. En el transcurso de estas décadas hubo un buen desarrollo de instrumentos y estrategias para aplicarse a los diferentes métodos de evaluación tales como: tests, experimentos, entre otros. Como consecuencia de ello, los profesores crearon nuevos servicios de tests, nuevas formas de calificarlos. La evaluación dependía del interés de los diferentes distritos escolares, las agencias del Estado que hasta ese momento no se habían introducido en el campo de la evaluación de programas.

A finales de los años cincuenta y comienzos de los años sesenta, las evaluaciones eran asumidas por las agencias federales. A los profesores se les prohibía que realicen las evaluaciones por cuenta propia, los futuros adelantos de la metodología en Educación estaban relacionados por los conceptos de utilidad y relevancia. La citada etapa fijó la finalización del período de complacencia y dio origen a importantes transformaciones en el ámbito evaluativo y conducidos por el interés público condujo a que la evaluación se contemple en la industria y en las profesiones.

Por otro lado, el carácter metódico de la evaluación depende de la complejidad de los problemas, la exigencia de un mayor rigor científico y objetividad en los juicios valorativos que implica la elaboración de un modelo ordenado, holístico, con criterio para la recogida de la información necesaria que no requiere de la improvisación, es importante saber relacionar todos los elementos y saber a qué responder en todo instante. La sistematización en el proceso de recogida, e interpretación y depuración de la información es relevante, sin ésta no es posible tener un juicio total de lo que sucede y de las funciones que poseen cada uno de los elementos en

dicho proceso (Foronda y Foronda, 2007). Por consiguiente, se hace evidente el surgimiento de una evaluación formativa, relacionada en la práctica educativa.

Además de lo expuesto, a principios de los años sesenta algunos evaluadores sobre evaluación de excelente trayectoria sobre el tema, precisaron que sus aportes no contribuían en mucho a quienes elaboraban el currículo y no respondían a la pregunta realizada sobre la comprobación del grado de efectividad. La comunidad educativa por consiguiente participó en la evaluación de los nuevos currículos y aplicaban la nueva tecnología desarrollada en la década anterior, a pesar que sus esfuerzos no tenían mayores resultados. Ante tal situación, Cronbach reprobó arduamente los planteamientos en que se había basado las evaluaciones debido a la escasa utilidad e importancia, indicando a los expertos que no aceptarían dichas posiciones e hicieran evaluaciones con base en comparaciones de los tests realizados por los grupos de experimento y control. El citado autor sugiere que el concepto de evaluación debería de reconceptualizarse eliminando la posición de competidores, sino que ésta se dirija a la recolección y obtención de información que sirva de ayuda para los que elaboran el currículo, por tanto, el test podría ser de mayor utilidad para los profesores que precisar el promedio de las calificaciones, por consiguiente, Cronbach a través de su hipótesis cambio el concepto de evaluación.

Ante tal eventualidad, en esos mismos años se exigió a los distritos escolares que evaluarán anualmente y comprobarán hasta qué punto se había alcanzado los objetivos propuestos, para lo cual se utilizó los test estandarizados. El empleo de las encuestas y la valoración existente entre los resultados y los objetivos daba a conocer cómo se encontraba la situación educativa en aquel momento, desde aquel tiempo se obligó a los docentes a efectuar la evaluación desde la teoría, la práctica y su perfección.

La evaluación por procesos.

La evaluación por procesos para Villamizar (2005) es “un conjunto de etapas que se cumplen al ejecutar una determinada actividad, los pasos sucesivos que hay que dar para alcanzar un fin o una meta, o el trayecto sistematizado que se recorre para llegar a un determinado lugar” (p. 2). Es decir, es un proceso y este se realiza con base en etapas que indican un inicio y un final en la consecución de una meta. Además, Morales Gómez (1998) lo puntualiza como: “una serie de etapas sucesivas entre dos puntos extremos” (p. 63). O también como una “serie de pasos y de cambio que se dan para alcanzar un horizonte” (Pérez, 1996 citado en Yavone de Simancas, 2000, p. 14). O sea, define la Evaluación por procesos como un recorrido entre dos puntos

necesarios e indispensables para su consecución. El Diccionario Enciclopédico (1968) define dicho proceso como: “conjunto de fases sucesivas de un fenómeno” (p. 32). Ante lo expresado muchas de las actividades que se realizan se constituyen en procesos.

Villamizar (2005) plantea que para el enfoque tradicional la evaluación es “una etapa del proceso de enseñanza y aprendizaje, necesariamente terminal y con énfasis en el producto” (p. 2). Lo anterior explica la relevancia de una evaluación metódica basada en el alcance de un efecto como resultado de la actividad realizada por el docente, quien evalúa en sentido unidireccional, o sea, profesor- alumno a través de la enseñanza y la recopilación de información para proceder a evaluar con base en tareas, o la recitación en forma memorística de una serie de conocimientos. Lafourcade (1972) define la evaluación como: “una etapa del proceso educacional que tiene por fin comprobar de modo sistemático en qué medida se ha logrado los resultados previstos en los objetivos que se hubieran especificado con antelación” (p. 21). La cita anterior se encamina a explicar que la evaluación es una actividad que se dirige a la verificación del aprendizaje de un conocimiento para lo cual se estableció con antelación una serie de objetivos a comprobarse.

Además de los autores anteriores, Gronlund (1973) precisa que la evaluación es una jerarquía de precisión de objetivos, la conceptualiza como: “un proceso sistemático para determinar hasta qué punto alcanzan los alumnos los objetivos de la Educación” (p. 21). Es decir, la evaluación es una actividad metódica que se realiza etapa por etapa en forma consecutiva para alcanzar una meta concerniente hacia el aprendizaje de conocimientos y valores. Asimismo, Villarroel (1979) define la evaluación como “el proceso mediante el cual se comparan los objetivos previstos en un curso con los logros (aprendizajes) alcanzados en el alumno” (p. 13). La evaluación es la actividad encaminada a obtener unos logros previstos con anticipación y que los establece el profesor en un curso dado. El citado autor establece que la evaluación no debe ser la última fase del proceso docente, ya que ésta no debe constituirse en la aplicación de pruebas o exámenes, sino que es una actividad constante o permanente que se realiza durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, Livas González (1978) expone que la evaluación es “un proceso que consiste en obtener información sistemática y objetiva acerca de un fenómeno y en interpretar dicha información a fin de seleccionar entre distintas alternativas de decisión” (p. 14). La evaluación brinda información sobre un fenómeno o acontecimiento, de cuyos datos el profesor

deberá adoptar una posición con relación al grado de aprehensión de los conocimientos para la toma de una decisión al respecto.

En ese orden de ideas lo comprendió el conductismo, como una serie de resultados que son observables de conductas aprendidas, que posteriormente los alumnos las verifican por medio de indicadores externos. Al complementar la conceptualización de la evaluación tradicional, Tonucci (1993 citado en Bernad, 2000) expone que:

La evaluación tradicional, practicada por bastantes enseñantes y centros escolares, bascula sobre la idea de que la actividad de los alumnos implicada en su proceso de aprender consiste básicamente en recibir del profesor la información que sólo éste conoce e ir acumulándola _ a ser posible siguiendo los mismos pasos del profesor_, con vistas a poderla reproducir o “regurgitar” con la máxima fidelidad en el momento del examen. Es patente que esta concepción del proceso de enseñanza- aprendizaje responde a una visión “bancaria” de la enseñanza cuyo mecanismo nuclear se resumiría en trasladar los conocimientos desde la cabeza del enseñante a la de los enseñados. Consecuentemente, el nivel de aprendizaje obtenido por el alumno se equiparará con la medida o nivel en que el escolar logre repetir lo que sus profesores le han enseñado (p. 4).

Fuentes Aldana (2003) contempla que lo antes plasmado indica claramente un limitado conocimiento sobre la importancia de la promoción de una Educación para la vida a través del empleo de una evaluación integral donde lo último que se evalúe es la capacidad memorística de los estudiantes, de hecho, la evaluación tradicional tiende a despreocuparse por lo que le sucede internamente al sujeto que aprende, puesto que se encamina a atender sólo lo que observa, lo que se capta por la vía de los sentidos, es sensorial y se objetiva, por el simple hecho de que el conocimiento desde el punto de vista epistemológico, es un duplicado de la realidad y ésta existe fuera del individuo.

Igualmente, Morales Gómez (1998) expone que la crítica a la enseñanza y la evaluación tradicional no se dirigen únicamente a la objetivación de los resultados, sino en abandonar u olvidar lo que sucede en la mente de la persona que aprende. Bernard (2000) plantea que por lo que algunas de las labores de los profesores establecidos en la concepción constructivista es “comprender la actividad del alumno y su “gramática mental” como procesador de información en las diferentes etapas por las que pasa a lo largo del proceso total de aprendizaje” (p. 51). De igual manera, considera relevante, evaluar los procesos que se suscitan internamente en el

alumno, debido que éstos proporcionan una valiosa información válida referente a los objetivos pedagógicos establecidos con antelación en una programación didáctica, asimismo, comprender que un proceso es transformación de una realidad.

En el período que comprende los últimos cincuenta años se ha sentido la influencia del positivismo y de la psicología en el caso del conductismo y, a su vez su transición hacia el Constructivismo. Las dos posturas caracterizan el proceso de enseñanza y aprendizaje y su evaluación. La primera postura postula una epistemología del conocimiento objetiva, almacenamiento de información con marcado énfasis en el resultado, es decir, el producto final y desintegración de contenidos. Con relación a la predicha concepción Quiñonez Reyna (s/f) al hacer referencia sobre este planteamiento expone las siguientes inconsistencias:

- a.- Existe una tendencia generalizada a centrar la atención en los resultados de las tareas sin atender las particularidades del proceso.
- b.- La Evaluación no es concebida como parte del proceso de aprendizaje, sino como un momento de represión y rendición de cuentas de los resultados de los alumnos que lastran su independencia en el proceso.
- c.- Las acciones se centran en el maestro, no se incentiva al alumno a determinar su calidad de los resultados.

Las anteriores ideas son producto de la limitada preparación que han tenido los profesores en materia de evaluación. No se concibe en estos momentos que la evaluación sea concebida como un instrumento de represión, o para mantener la disciplina dentro del aula de clase. La concepción de la evaluación en la actualidad debe proyectarse a superar los errores cometidos por los estudiantes dentro de un proceso formativo donde se evalúe en forma integral, es decir, se tenga presente que la evaluación es dar un concepto cualitativo sobre un proceso desarrollado en forma responsable y muy consciente, porque de ello, depende el futuro y el desarrollo académico de los estudiantes.

El segundo planteamiento, se desarrolla con base en una teoría del conocimiento de la realidad circundante caracterizada por la comunicación entre el conocimiento y un proceso de enseñanza- aprendizaje encaminado a la elaboración de saberes personales y relacionados con el contexto, orientado a la construcción integral de la persona humana, por consiguiente, se concibe una evaluación desde el punto de vista educativo fijada en los procesos, más que en el producto, por ello, se habla de una evaluación establecida en procesos conceptualizados como

elaboraciones de conocimientos y no como almacenamiento de éstos, cuya finalidad es la creación individual del conocimiento y demás saberes donde se propicie la aplicabilidad de los constructos teóricos y prácticos por parte de los estudiantes, por tanto, las pruebas caracterizadas en lo objetivo y circunscritas en la evaluación encaminada a la medición se encaminaron como producto de los resultados esperados. Ante esto, y teniendo en cuenta la finalidad de los objetivos, Villarroel (1979) expone que éstos llevan implícita el proceso de evaluación, por consiguiente, la evaluación es una actividad didáctica.

En los momentos actuales se entabla una polémica sobre la evaluación educativa con un enfoque constructivista, el cual se establece que es de propensión psicológica que didáctica, relacionada con procesos internos que con procedimientos de conducta obtenidos más por agentes sobre los indicadores de evaluación, aunque son necesarios, no son suficientes para la producción de discernimiento con carácter valorativo.

Finalmente, Villamizar (2005) concluye que una acertada evaluación no es la que realiza el docente desde afuera, que imponen a los discentes a manifestar por escrito o en forma oral una serie de conocimientos aparentemente aprendidos, pues, es la de mayor peso la que efectúa el estudiante de sí mismo, o sea, la auto - evaluación que debe ser complementada con la otorgada por el profesor. La auto evaluación permite la autorregulación y la evaluación del profesor al aprendizaje. Los dos estilos de evaluación originan excelentes juicios valorativos, pero, un proceso comprendido como actividad dinámica e inventiva, donde la evaluación sólo es posible por parte de la persona que aprende un conocimiento por interés y con deseos de aplicarlo más adelante.

Inclusión educativa en Colombia

El Decreto 1421 de 2017 establece y reglamenta la educación inclusiva dirigida a la población con discapacidad. El citado artículo establece que el Presidente de la República de Colombia en uso de las atribuciones legales que le corresponde establece en él las condiciones y características de la educación inclusiva de personas discapacitadas en forma especial las contempladas en el artículo 46 de la Ley 115 General de Educación de 1994 y en el artículo 11° de la Ley estatutaria 1618 de 2013 y que tiene presente el artículo 13° de la Constitución Política que todas las personas nacen libres y son iguales ante la Ley, por consiguiente, recibirán de igual manera protección del Estado colombiano, además, de igual trato por parte de las autoridades y adquirirán los mismos derechos y deberes y oportunidades sin distinción de clase social, raza,

sexo, nacionalidad, entre otros aspectos. El estado colombiano promoverá las condiciones para que se desarrolle la igualdad sea consecuente con la realidad de los acontecimientos y favorecerá la protección a los grupos discriminados o marginados. Igualmente, el artículo 67° de la Constitución Política de Colombia dispone que la Educación es un derecho de la persona y un servicio público que posee una función social donde el Estado, la familia y la sociedad poseen una importante responsabilidad en la Educación.

A lo largo del Decreto 1421 de 2017 en dos secciones se contempla la necesidad e importancia de la inclusión de las personas discapacitadas, además de establecer la importancia de desarrollar un proceso evaluativo teniendo en cuenta las expectativas de los estudiantes.

Las políticas de evaluación en América Latina

El requerimiento de una mejor calidad educativa y por ende de la consecución de los objetivos y logros educativos ha conducido a los gobiernos de América Latina al desarrollo e instauración de sistemas de evaluación educativa que llegasen a cumplir con algunos de los objetivos tradicionales en materia de evaluación como la rendición de los resultados alcanzados en el proceso de aprendizaje (evaluación sumativa) y por el otro lado, el empleo de elementos en la mejora de la enseñanza y los aprendizajes (evaluación en sentido formativo) (Pigott, et al, 2011). Aunque en ciertos casos se pretendió penalizar los resultados favorables o negativos, en cambio, en otros se empleó la información con el objetivo de modificar las prácticas o políticas educativas. (Griselda, 2018).

Evaluación educativa y codeterminantes.

El proceso complejo de la actividad evaluativa en el contexto escolar ha sido reducido en forma parcial a la producción de elementos visibles que incidieron en el empleo limitado de la evaluación, un ejemplo de ello, son las pruebas estandarizadas que se constituyen en protagonistas en las instituciones educativas y por supuesto de los Sistemas Educativos al propiciar un resultado que conduce a la generación de un resultado observable. (Alfonso, 2009 citado en Remolina, 2019).

Asimismo, Remolina (2019) añade a lo anterior que de acuerdo a lo expuesto la escuela se ha convertido en una institución que ofrece resultados medibles o cuantificables, al respecto, Remolina (2019) a este tipo de producción la ha denominado “producción cognificable” (p. 5). Es decir, hace referencia a la producción del conocimiento como un producto que se observa y es

posible medirlo, o sea, es el intento de propiciar la medición del conocimiento escolar en términos generales.

Ética de la evaluación educativa

El proceso de evaluación reviste el desarrollo de la misma a través de la puesta en práctica de una serie de actividades y la ética como principio axiológico definitivo en la consecución de un acertado proceso educativo. Franco (2019) estima que la evaluación en la educación desde una posición que contempla el aspecto sumativo promulga por la objetivación de los aprendizajes y su finalidad es la implementación de estrategias o técnicas y actividades en dirección al empleo racional que plantea la evaluación. La evaluación se plantea como un pasaporte cultural donde se propician arbitrariedades del desarrollo del acto pedagógico entre docentes y estudiantes, en ese sentido, se prevé la necesidad de generar una transformación en las relaciones de poder, por tanto, se plantea una serie de aspectos éticos donde se contempla la negociación, la autonomía y la evidencia en el acto educativo y la adquisición de la reflexión en el acto de evaluar con relación a los estudiantes, la finalidad, el contexto socio-cultural, entre otros aspectos, que deben conducir a la no concepción de que la evaluación sea el salvoconducto cultural y promover la evaluación formativa.

Constructivismo

Agama y Crespo (2014) plantean que la postura constructivista del aprendizaje en las instituciones educativas tiene su soporte teórico y conceptual en el crecimiento de los estudiantes. El aprendizaje no se producirá de manera consecuyente, sino se facilita una determinada ayuda con base en la colaboración del estudiante en el desarrollo de una serie de actividades planeadas, intencionales y coordinadas que produzcan una actividad mental. Los planteamientos constructivistas se estructuran en torno a tres ideas fundamentales: primero, el discente es la persona responsable de su proceso de aprendizaje, pues, es éste quien reconstruye los diferentes saberes relacionados con su grupo y contexto socio-cultural y puede ser un sujeto activo cuando produce un conocimiento nuevo, segundo, el aprendizaje constructivista tiene una amplia relación con los conocimientos previos que posee el estudiante, tercero, la función del profesor es la de enlazar los conocimientos del estudiante con los del contexto socio-cultural organizados para ello, por eso, la función del docente se dirige a la orientación definitiva y direccionada del aprendizaje.

Agama y Crespo (2014) indican que en el desarrollo de la actividad constructivista se contempla la relevancia de la relación de los conocimientos previos y la nueva información a través de unas condiciones favorables para dicho proceso, con la finalidad de potenciar el significado de cada aprendizaje, lo que preceptúa la complejidad de dicha actividad. Asimismo, cobra vital importancia la aplicación de estrategias para propiciar el aprendizaje y la respectiva evaluación a partir de una práctica constructivista como la elaboración de mapas conceptuales, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje colaborativo, que destacan la importancia dentro de la formación constructivista favoreciendo el aprendizaje significativo en los estudiantes. Asimismo, otra actividad que es importante enseñar y evaluar es el establecimiento de relaciones de ideas, conceptos, proposiciones establecidos en la estructura mental de los estudiantes.

De igual manera, Agama y Crespo (2014) plantean otro aspecto fundamental: la enseñanza y evaluación del aprendizaje basado en problemas (ABP), puesto que la evaluación no se encamina a evaluar un conjunto de ideas o contenidos aislados o memorísticos, sino que se le plantea al alumno un problema para cuya resolución deberá plantear una hipótesis y de ahí la correspondiente solución al problema.

Agama y Crespo (2014) afirman que los ABP, propician y promueven el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, porque permiten:

- a) Aprender dentro de un contexto, donde se presentan problemas de la vida real.
- b) Elaboran conocimiento a través de la interacción social (aprendizaje colaborativo).
- c) Utilizan un razonamiento metacognitivo, un aprendizaje auto-dirigido, reflexivo y crítico, en el que se incorporan los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación.

Los puntos anteriores son fundamentales para generar un conocimiento nuevo que conduzca a fortalecer el proceso de aprendizaje, por eso, es importante asignar tareas, trabajos de reflexión que permitan la evaluación a partir de esas experiencias que son muy significativas para la construcción de la futura personalidad y la puesta en práctica de los conocimientos en el campo profesional y social.

Educación en Colombia y su trayecto hacia la inclusión

Autores como Beltrán, Vargas y Martínez (2015) plantean que en los años cincuenta se propició la iniciativa de dar educación a todos los grupos sociales en el país, ya que en la realidad se practican sistemas educativos racistas, cuyos estudiantes eran etiquetados de acuerdo a sus aspectos personales percibiéndose dichas apreciaciones con el nombre e *déficits*, llegándose a

considerar la existencia de alumnos “normales” y alumnos “anormales”, cuya separación se concretó en la educación especial que corresponde a la educación que se otorga a las personas con problemas genéticos, familiares, psicológicos, sociales, por lo cual, son considerados excepcionales en alguna de las etapas de su persona, ante ello, surge en los años sesenta críticas sociales hacia la migración, las desigualdades, etc., originado el debate sobre la educación que tenga presente las diferencias y como una respuesta a tal situación se acuñó el concepto de “necesidades educativas especiales” (NEE) para reemplazarlo por el de educación especial (EE) cuyo nuevo paradigma tomo se fortaleció a partir de 1978 con el Informe Warnock que promovía la *integración escolar*, por ello, el nuevo concepto de NEE, plantea que cada estudiante independientemente de su discapacidad tiene una necesidad particular de educación (Aguilar et al., 2010 citados en Beltrán, Vargas y Martínez, 2015). El paradigma de la integración se basaba en el fundamento de la “normalización” que buscaba estigmatizar una persona como NNE en normal, sino incluirla y aceptarla con sus dificultades con los mismos derechos de los demás, ofreciéndole las mismas oportunidades que a las demás personas (Parra, 2010 citado en Beltrán, Vargas y Martínez, 2015).

Posiciones internacionales de la Evaluación para el aprendizaje

Moreno (2016) puntualiza que en los momentos actuales los profesores en su rol de evaluadores poseen una serie de recursos sociales y cognitivos que les facilita llegar a comprender la complejidad del proceso de enseñanza- aprendizaje, por tanto, se puede asegurar que tienen más instrumentos que antes para desarrollar el citado proceso presentando diferentes respuestas o posibles soluciones a un determinado acontecimiento que se llegue a presentar en el interior del aula.

La evolución que ha sostenido la evaluación en los últimos veinticinco años es notoria. Ha transcurrido ésta como mecanismo de medición (conductismo) donde la fuerza estaba establecida en la evaluación como un instrumento, donde el evaluador era visto como un sujeto neutral, cuya evaluación era vista libre de valores con la finalidad de obtener una medición objetiva y científica del desempeño académico, hacia un punto de vista más amplio y complejo, no estrictamente dirigida a la parte técnica, en la cual se debe reconocer la implicación ética y moral que tiene para los participantes. La imagen de la evaluación debe incluir conceptos de justicia, igualdad, imparcialidad, autonomía, en definitiva, Gimeno (1995 citado en Moreno, 2016) expone que: “estamos ante una práctica profesional no sencilla, en cuya realización hay varias

operaciones implicadas, ya que consiste en un proceso de adquisición, elaboración de información y expresión de un juicio a partir de la información recogida” (p. 343).

La visión de Gimeno (1995) hace evidente que la objetividad total no es posible, no se presenta, es decir, no existe ninguna posibilidad, porque en las decisiones relacionadas con la evaluación están inmersas las decisiones personales de los profesores, lo que le da un carácter de evaluación no – objetiva donde se interrelaciona la visión del profesor con el desarrollo académico del estudiante. Asimismo, la subjetividad es posible reducirla cuando la evaluación esté bien elaborada y el evaluador sea una persona competente.

Moreno (2016) aclara que existen diferentes definiciones de evaluación en educación, sin embargo, en sentido coloquial se expone:

Se otorga al verbo evaluar el significado de estimar, calcular, justipreciar, valorar, apreciar, o señalar el valor, atribuir el valor a algo. La operación de evaluar algo o a alguien consiste en estimar su valor no material. En la práctica cotidiana dominante, el significado de evaluar es menos polisémico: consiste en poner calificaciones a los alumnos y aplicar las pruebas para obtener la información a partir de la que se asignarán esas calificaciones (Gimeno, 1995, 338). La apreciación de Gimeno establece una posición dogmática sobre el hecho de medir, es decir, asignar un valor no material al trabajo académico de un estudiante (p.55).

La evaluación está afrontando una serie de cambios alrededor del mundo. Países como República Checa, Dinamarca e Inglaterra están desarrollando una evaluación como parte del nuevo Sistema Educativo, pruebas sucesivas de evaluación para estudiantes con dificultades de aprendizaje que no pueden llegar a alcanzar las metas establecidas en los programas nacionales. En otros países de Europa, la evaluación se encamina a la solución de problemas más no a la memorización de información o datos, por eso, la evaluación nacional se relaciona con el aprendizaje de competencias y se ha planteado que la evaluación a nivel nacional no se realice para comparar estudiantes, docentes, instituciones educativas, o regiones. La información de la evaluación sirve para contribuir al desarrollo de los discentes y mejorar las escuelas.

El escenario anterior plantea una evaluación totalmente adaptada al contexto y se proyecta al fomento y desarrollo del potencial y competencias de los estudiantes, no para que memoricen datos sin comprensión. La información que propicia la evaluación es utilizada para mejorar la escuela en forma integral y no para clasificarla o comparar la institución educativa y los

estudiantes con base en los logros alcanzados. Se da mayor prelación a la función pedagógica de la evaluación más que la función social o de vigilancia.

Moreno (2016) aclara que en ciertos contextos se expone que existe demasiada evaluación *del aprendizaje*, o sea, se puede interpretar como un exceso de evaluación. Se necesita contemplar una posición hacia la evaluación *para el aprendizaje* que es aún inicial (Stiggins, 2002). Pero, el hecho que se haya acumulado una gran cantidad de conocimientos y experiencias sobre la evaluación del aprendizaje no significa que esta perspectiva sea la mejor, o mejor que la evaluación para el aprendizaje, si se acepta que la evaluación para el aprendizaje ostenta en la actualidad verdaderas dificultades. Moreno (2016) añade a lo anterior, que una posición intermedia plantea que los dos tipos de evaluación son necesarios y relevantes y lo más indicado es trabajar por un balance entre las dos posiciones. Lo antes contemplado parece un juego de palabras, sin embargo, abarca un contenido profundo y complejo.

De acuerdo con Black, Christine, Clare, Bethan y Dylan (2004 citados en Moreno, 2016) la evaluación para el aprendizaje tiene como primera primacía y objetivo la promoción del aprendizaje de los estudiantes. Se dirige a emplear la Evaluación para el aprendizaje y no únicamente para la verificación de lo aprendido por los estudiantes, por consiguiente, se diferencia de la evaluación utilizada para alcanzar los fines encaminados a dar cuentas, clasificar, o acreditar competencias. Asimismo, Moreno (2016) sostiene que la evaluación para el aprendizaje es una actividad que va más allá de los ejercicios realizados y nos facilita a los profesores una evidencia clara del aprendizaje y enseñanza efectuados, no obstante, estos son parte del citado proceso evaluativo. Asimismo, en la evaluación para el aprendizaje debe incluirse a los estudiantes.

Aprendizaje significativo

El concepto de aprendizaje significativo fue planteado por primera vez en 1963 por David Ausubel quien expuso su teoría sobre el aprendizaje verbal significativo, en la que establece una diferencia entre aprendizaje y enseñanza, pues, plantea que la labor esencial de la educación es propiciar el aprendizaje significativo (Olaya y Ramírez, 2015). Autores como Niedo y Macedo (1997 citados en Olaya y Ramírez, 2015) entablan proponer el citado concepto para instaurar una diferenciación de la educación memorística que invita a la repetición y puntualiza el papel que cumplen los conocimientos previos de los discentes en la adquisición del nuevo conocimiento,

por ello, para los citados autores la significancia se produce al haber relación entre los nuevos conocimientos con los conocimientos que ya posee la persona.

El aprendizaje significativo se ha interpretado de diferentes maneras con base en el modelo pedagógico que se desee comprender. En la década de los sesenta, el constructivismo, como constructo pedagógico adquiere un lugar en el contexto educativo y se establece en el aprendizaje significativo de David Ausubel. En aquel se tiene en cuenta los conocimientos previos que trae consigo el estudiante y con base en ellos se reestructuran y se establecen los nuevos, por consiguiente, lo significativo es el nuevo aprendizaje que es comprensible e importante para el pensamiento y ello se logra a través de formas de recepción o por descubrimiento. Para Ausubel, Novak y Hanesian (2001 citados en Olaya y Ramírez, 2015) el aprendizaje que se establece por recepción o por descubrimiento puede llegar a ser repetitivo o significativo de acuerdo a las condiciones en que se propicie el aprendizaje.

Con base en la propuesta de Ausubel sobre la relevancia de entender y emplear con sentido lo aprendido, la escuela de hoy enfatiza en situaciones, aprendizajes o enseñanzas del transcurso de la vida en el contexto escolar como significativas para cada uno de los estudiantes, sin embargo, para el Ministerio de Educación Nacional (2009) la temática del aprendizaje significativo se ha convertido en actividades significativas que entiende y propone como:

Una práctica concreta (programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo a través del fomento de las competencias; que se retroalimenta permanentemente a través de la autorreflexión crítica; es innovadora, atiende una necesidad del contexto identificada previamente, tiene una fundamentación teórica y metodológica coherente y genera impacto saludable en la calidad de vida de la comunidad en la cual está inmersa, posibilitando el mejoramiento continuo del establecimiento educativo en alguno o en todos sus componentes, tales como el académico, el directivo, el administrativo y el comunitario; fortaleciendo así, la calidad educativa (p. 10).

Ante lo expuesto, la importancia de desarrollar actividades que fomenten el desarrollo de competencias que contribuyan a la formación y educación de los discentes en un contexto social acorde a las circunstancias es definitivamente relevante, puesto que, permiten la construcción de conocimientos y saberes altamente significativos. Además, la cita anterior conduce a plantear

que en este tipo de construcción del conocimiento están presentes otros actores donde se contempla el “saber hacer”, cuya experiencia debe ser significativa y reconocida como tal.

Por otra parte, Viera (2003) añade a lo anterior que, el aprendizaje significativo expuesto por Ausubel es aquel que plantea un cambio real o transformación en el individuo, cuyo nuevo conocimiento es producido por la incorporación de un nuevo conocimiento que permitirá la adquisición de un sentido a nivel personal con una coherencia que permite el entendimiento de los acontecimientos. Ante lo predicho, la importancia de desarrollar el aprendizaje significativo en el contexto educativo es imprescindible, por cuanto, con él se contribuye al desarrollo de competencias altamente significativas para la formación de la persona humana.

Leyes y normas sobre la evaluación educativa en Colombia

La Educación en Colombia en la actualidad está regida por la Ley 115 de 1994 que contempla del desarrollo del Sistema Educativo colombiano precisando las características de la Educación en los niveles de Pre-escolar, Básica Primaria y Media Vocacional, cuya Ley contempla las disposiciones generales, la estructura del Sistema Educativo colombiano en Educación formal y demás artículos relacionados con el proceso de formación y capacitación de los estudiantes.

La Ley 115 General de educación pone su énfasis en la evaluación cualitativa, la iniciativa de valorar a los estudiantes con base en conceptos los aprendizaje de los estudiantes ha estado presidida por una serie de cambios en el currículo, pues, estaba concebido por un currículo basado en una taxonomía hacia un currículo diseñado para el desarrollo de logros de tipo cognitivo y más actualmente por estándares de calidad que dan respuesta a los cambios que requiere el Sistema Educativo colombiano que establece una respuesta a la globalización a nivel mundial.

El Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, establece la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes como un proceso, además, invita a que la evaluación deberá ser continua, integral, cualitativa que se detallará en informes donde se describa el desarrollo de los estudiantes en el proceso de aprendizaje, asimismo, el citado Decreto establece en su artículo 48°, que la evaluación deberá propender por el desarrollo formativo y cognoscitivo de los estudiantes con base en los objetivos instaurados en los objetivos curriculares a través de trabajos que permitirá la comprensión, el análisis, la crítica en sentido constructivo, y sobre todo la apropiación de los conceptos aplicables en la vida diaria de cada uno de los estudiantes.

Por su parte, el Decreto 1290 de 2009 reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes. El artículo 1° del citado Decreto expone que la evaluación se realizará en tres ámbitos: Internacional, Nacional, Institucional, además, el artículo No. 2 reglamenta la evaluación del presente documento, asimismo, el tercer artículo plantea los propósitos de la evaluación dirigidos a identificar y fortalecer las características individuales, intereses, el ritmo de aprendizaje y las diferentes maneras de desarrollarlo. Además, el artículo 4° del Decreto 1290 plantea que las estrategias de evaluación deben ser integral como lo sostiene la presente monografía cuya aplicación permitirá el mejoramiento del desempeño de los estudiantes, por lo cual, las instituciones educativas son responsables de su cumplimiento.

Metodología

“La evaluación es una actividad tremendamente práctica. Los investigadores se contentan, por lo general, con descubrir el mundo; pero los evaluadores quieren hacerlo mejor”.

W.J. Popham.

Revisión bibliográfica

La revisión bibliográfica para Valencia (2017) permite la determinación de los trabajos investigativos realizados con antelación, los autores, los hallazgos, las discusiones y sus conclusiones, al igual, que permiten proyectar el objeto de estudio, elaborar las proposiciones iniciales y afianzar los autores para tenerlos como precedentes y bases teóricas, establecer interdependencia entre las investigaciones, además, darle seguimiento a las preguntas y objetivos de investigación y observar las metodologías empleadas e incluso identificar las diferencias entre los estudios y las propuestas de los investigadores. En otras palabras, la revisión bibliográfica permite adentrarse en el desarrollo de la investigación a través de la verificación de la información pertinente para el desarrollo del proceso investigativo, lo que permite adentrarse en el citado estudio.

Además de lo planteado, Oullet (1982 citado en Valencia, 2017) establece que los documentos consultados constituyen la piedra angular de la estructura de toda la investigación, por consiguiente, un investigador serio debe con antelación verificar el estado de la temática a tratarse para desarrollar el proceso investigativo donde se incluye los pasos a seguir. La reseña de escritos constituye la piedra angular de la organización sistemática de una investigación. En efecto, ningún investigador serio no arriesgaría emprender una investigación sin tener, previamente, verificado el estado de la cuestión al nivel de los escritos sobre el tema investigado. La selección de un problema de investigación exige familiarizarse con los pasos efectuados sobre el tema de investigación.

Finalmente, Valencia (2017) sostiene que para la elaboración del estado del arte se requiere que el investigador tenga identificado el tema a investigarse, de no ser así, se hará parte de un proceso circular que no le permitirá realizar una proyección u orientación hacia donde se dirige su trabajo.

Paradigma cualitativo e interpretativo

El presente estudio de investigación se fundamenta en el paradigma cualitativo, porque pretende realizar una observación e interpretación de los acontecimientos o sucesos que se presentan en la sociedad, y son apreciados por parte de un grupo de investigadores siendo éstos participes del grupo social al cual se investiga, por ello, las personas que realizan la acción investigativa revisten tal importancia en la recolección de información.

La investigación cualitativa puede llegar a definirse como aquel estudio que describe una situación o un fenómeno en mención por lo que es inductiva ya que permite la comprensión de fenómenos que suceden en un contexto social, además, permite el desarrollo de conceptos a partir de los datos obtenidos en la recopilación de información a través de los instrumentos de recolección de información. Este tipo de estudios son flexibles y se inician con una serie de preguntas vagamente formuladas que a lo largo de la investigación dan respuesta al problema en mención.

Los estudios cualitativos entienden el contexto analizado y a las personas que intervienen en él a través de una “perspectiva holística” (Quecedo y Castaño, 2003) o sea los elementos que intervienen en dicho estudio son estimados en su totalidad, e incluso estudia a las personas en su ambiente y en las circunstancias en que se encuentren.

Los planteamientos antes descritos no pretenden establecer la verdad absoluta o la moralidad de las acciones de los sujetos inmersos en un determinado contexto socio- cultural, más bien son métodos humanistas porque explican la forma cómo se los ve, ya que permite indagar sobre el estado personal, la idiosincrasia, la cultura, el pensamiento, los conceptos, los logros, las desavenencias, los esfuerzos, etc., es decir, por consiguiente, la investigación con base en el paradigma cualitativo otorgan validez a un estudio sobre una realidad observable en un contexto específico.

En la investigación expuesta anteriormente se establecen pautas que orientan los estudios, pero, no son normas, igualmente, los métodos en este tipo de investigación están al servicio del investigador, sobre el tema, Smith, M.L. (1987) establece los siguientes criterios para definir la investigación cualitativa. Una primera característica de los estudios cualitativos establece que éstos son empíricos que estudian propiedades o características propias de los sujetos dentro de un contexto social. Las cualidades estudiadas y analizadas por un investigador cualitativo parten de

definir una serie de significados, descripciones presentes en el ámbito escogido para dicha investigación.

Además de lo anterior, Hernández, Fernández y Baptista (2004) exponen que los estudios cualitativos tratan de entender un fenómeno de tipo social muy complejo, y que el punto importante de este paradigma no está en medir las propiedades presentes en los sujetos estudiados, sino en comprenderlas. Las investigaciones cualitativas de acuerdo a M.A. Rothery y R. Grinnell (1997) y Creswell (1997) explican que los estudios de este tipo se desenvuelven en todos los eventos que acontecen la vida de las personas, y la información requerida se obtiene de los datos que se recogen a través de instrumentos de recolección de información.

El estudio acerca de la importancia de la aprehensión del conocimiento, de modelos teóricos, y la aplicabilidad de la Química en la vida cotidiana de los estudiantes del grado once de la media técnica en Salud evidencia en primera instancia que existe una disposición e interés para la realización de la propuesta, porque para estas personas es algo nuevo y les motiva a realizarlo, para lo cual se convida efectuarlo a través de tres grupos diferentes.

Acontece que, en relación con la utilización y disposición de la información obtenida a través de los instrumentos de recolección de información, Schettini y Cortazzo (2015) exponen que los investigadores a través del uso de técnicas cualitativas pretenden: “la construcción social de la realidad en la relación íntima entre el investigador y lo que estudia, y en las construcciones del contexto que condiciona la investigación” (p. 18). Por lo que se permite realizar con anticipación una categorización para luego proceder a realizar una serie de comparaciones donde debe primar lo inductivo – analítico, cuyos procedimientos se aplicaron para determinar la importancia de la aprehensión de los conocimientos teóricos y prácticos a partir de la utilización de una serie de modelos teóricos en la Química y que permitirán la aplicación de estos conocimientos en la vida cotidiana de cada uno de los estudiantes.

Los hallazgos de la información y su posterior interpretación son el resultado de la aplicación de los objetivos específicos, y que, con base en la guía de unas preguntas orientadoras, las categorías y subcategorías, dieron origen a la obtención de una información que con apoyo de un marco teórico establecido en forma pertinente para la investigación.

Además de lo expuesto, el paradigma cualitativo está íntimamente relacionado con el paradigma interpretativo que para Santos (2010) no pretende hacer generalizaciones del objeto estudiado, puesto que encamina su estudio a fenómenos no medibles, o susceptibles de ser

medidos, por lo tanto, interpreta y evalúa la realidad partiendo de los deseos del observador, asimismo, no se puede comprender en forma neutral. Su objetivo culmina con la realización de una descripción ideográfica del fenómeno estudiado, además, pretende la objetividad de los significados, por lo tanto, se centra en la descripción de lo personal en el sujeto y no en la generalización, es decir, pretende dar detalles de lo que acontece en cada una de las personas estudiadas, por consiguiente, admite una realidad dinámica, múltiple y holística y coloca en cuestionamiento la existencia de una realidad contextual muy valiosa para ser analizada. Ante ello, el paradigma interpretativo concibe la percepción de una realidad para interpretarla en una situación cambiante, dinámica y dialéctica. El citado paradigma en cuanto a su diseño de investigación es flexible, dinámico y naciente. Los resultados alcanzados en el proceso investigativo delimitan lo próximo que se va a investigar y la manera como se desarrolla el proceso que es interactivo.

Por su parte, Lincoln y Guba (1985 y también Guba y Lincoln, 1991 citados en González, 2001) sostienen que el paradigma interpretativo se caracteriza por cinco axiomas, a saber:

1.- La naturaleza de la realidad. Frente al concepto positivista de la realidad como algo simple y fragmentable, el concepto de que las realidades son múltiples, holísticas y construidas. Esto implica la renuncia al ideal positivista de la predicción y del control. El objetivo de la investigación pasaría a ser la comprensión de los fenómenos.

2.- La relación entre el observador y el investigador y lo conocido. Frente al concepto positivista del dualismo y de la interdependencia del investigador y del objeto investigado, el concepto de la interacción y la influencia entre el sujeto cognoscente y lo conocido se postula que ambos son inseparables.

3.- La posibilidad de generalización. Frente a la aspiración positivista del desarrollo de un cuerpo nemotético de conocimientos bajo la forma de generalizaciones universales, la aspiración de desarrollar un cuerpo ideográfico de conocimientos capaz de describir el caso objeto de indagación.

4.- La posibilidad de nexos causales. Frente a la suposición positivista de que toda acción puede ser explicada como el resultado (es decir, el efecto) de una causa real que la precede en el tiempo, la suposición de que los fenómenos se encuentran en una situación de influencia mutua, por lo que no resulta factible distinguir causas de efectos.

5.- El papel de los valores en la investigación. Frente al planteamiento positivista de una investigación libre de valores, el planteamiento de que cualquier tipo de actividad investigadora está comprometida con los valores. En concreto: la investigación está influenciada por el investigador, la elección del paradigma desde el que se trabaja y la elección de la teoría sustantiva utilizada para guiar la recogida y el análisis de datos y la interpretación de los resultados y finalmente los valores parte del contexto en el que se desarrolla el trabajo.

Enfoque integral

Autores como Pulido y Santamaría (2008) establecen que el análisis de una actividad educativa a través de la concepción del enfoque integral se desarrolla en varios momentos, a saber, la afiliación del docente e investigador en el desarrollo de una práctica cotidiana le permite de manera práctica una aproximación a un acontecimiento educativo que requiere ser estudiado y transformado con la finalidad de mejorar el desarrollo de la actividad educativa.

Características del enfoque integral investigativo

Las características fundamentales de este modo de investigar, según Chávez Rodríguez (2000) se centran en:

- a.- Reconocer el carácter de ciencia de la Pedagogía.
- b.- Una confianza plena en la investigación científica, como vía para enriquecer la ciencia pedagógica.
- c.- Poseer un método general —el dialéctico-materialista— que permita la unidad de la investigación científica desde su concepción misma, pero no sólo en lo referido a su estructuración (diseño), sino en relación con las diferentes esferas de influencia que ejerce su imperio en el proceso pedagógico.
- d.- Concebir al método científico con dos aspectos orgánicamente vinculados. El objetivo y el subjetivo. Esta concepción permite distinguir entre metodología y método. La metodología es la filosofía del proceso investigativo y tiene dos niveles o planos: uno general y otro especial. El general es aplicable a todos los campos del saber: el dialéctico, por ejemplo. El especial comprende los pasos rigurosos y lógicos que tiene todo proceso investigativo.
- e.- El método es la vía o el camino para buscar o procesar la información ---con sus diferentes técnicas. Se apoya en la metodología (la filosofía del método), o sea, está en el estudio, descripción, explicación y justificación de los métodos y no de un método en sí.

f.- Es importante apreciar que el método científico debe ser considerado desde la óptica filosófica y metódica, como metodología y como método.

g.- Considerar que el conocimiento es un reflejo o representación de la realidad, que el sujeto reconstruye activamente, a partir de un sistema de operaciones mentales que permite encontrarle sentido a dicha realidad y comprenderla, para así poder transformarla.

Los anteriores aspectos demuestran la importancia del enfoque integral en el desarrollo de una investigación, donde juega un papel definitivo la aplicación del método científico, y la importancia de una metodología en la obtención de una información dirigida a la comprensión de un fenómeno en estudio.

Referencias presentes en la investigación

Tabla 1. *Referencias presentes en la investigación.*

| Título | Autores | Año | Tipo de aporte a la investigación |
|--|---------------------------|------|--|
| Evaluación de y para el Aprendizaje: Proceso de retroalimentación en escenarios presenciales de educación básica secundaria. | Julio Cesar Arrieta Pérez | 2017 | El texto de Arrieta (2017) contribuye a la presente monografía a consolidar un concepto sobre la importancia de la evaluación para el aprendizaje unida a la evaluación del aprendizaje, donde se desarrolle actividades dirigidas al fortalecimiento del aprendizaje. |
| La Evaluación en Educación en Valores. | Eliana Aldea López | 2018 | El texto de Aldea (2018) plantea que la evaluación es un proceso que brinda información para hacer las correcciones necesarias dentro del proceso de enseñanza. |
| Evaluación del aprendizaje | Antonio Alfaro Fernández | 2000 | El texto de Alfaro (2000) es un antecedente que permite visualizar la importancia de la evaluación en el contexto educativo, y contribuye a la presente monografía como punto de partida para la continuidad de otras investigaciones. |
| Procedimientos y criterios de Evaluación. | Noemí Álvarez Vallina. | 2011 | Álvarez (2011) plantea los criterios de evaluación que debe desarrollar el docente a la hora de evaluar, por consiguiente, la citada autora contribuye con una serie de planteamientos |
| Evaluación para el aprendizaje: Innovación, democracia y | Bastían Carter Thuillier | 2015 | El trabajo desarrollado por Carter (2015) contribuye al presente trabajo monográfico a presentar la evaluación como punto |

| | | | |
|---|--------------------------------------|------|---|
| transformación en Educación Física. | | | fundamental en el desarrollo de los procesos didácticos. |
| Evaluación del Aprendizaje Significativo con criterios Ausubelianos prácticos. | Julia Flores | 2018 | El texto de Julia Flores (2018) contribuye al presente trabajo monográfico a establecer la forma de evaluar el aprendizaje significativo, además, que la naturaleza constructivista compromete al docente en la innovación de nuevas formas de evaluar. |
| Construcción de un modelo de evaluación de la calidad de la enseñanza universitaria desde el punto de vista de los alumnos. | Asmaa Khalil | 2013 | El texto de Khalil (2013) contribuye a la presente monografía en exponer la importancia de la creación de un modelo de evaluación en educación a través de un modelo de indicadores de calidad. |
| Métodos y Técnicas de Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Universidad de Guadalajara. | Nelly López e Irma Sandoval | 2015 | El texto de López y Sandoval (2015) expone los diferentes métodos en investigación cualitativa entre ellos, la revisión documental. |
| La Evaluación tradicional en el enfoque tecnológico. | Hendry J. Luzardo M. | 2018 | El texto de Luzardo (2018) expone la conceptualización de la evaluación tradicional, cuyo modelo pedagógico ha sido aplicado en la Institución Educativa Madre Caridad Brader la que debe proyectarse al cambio en su modelo de evaluación. |
| Aprendizaje basado en competencias: una propuesta para la evaluación del docente. | Martínez. A. Cegarra. J. y Rubio. J. | 2012 | El texto de Martínez, Cegarra y Rubio (2012) plantea el desarrollo de procesos formativos de los estudiantes encaminados al desarrollo de competencias, es decir, se establece a partir de esa conceptualización una transformación en la concepción educativa. |
| Evaluación del aprendizaje: un recorrido histórico y epistemológico. Academicus. | Martha Yolanda Monzón Troncoso. | 2015 | El texto de Monzón (2015) contribuye a la presente monografía porque expone claramente una definición sobre la evaluación del aprendizaje desde planteamientos históricos, su evolución epistemológica y científica. |
| Evaluación del Aprendizaje y para el Aprendizaje. | Moreno Tiburcio | 2016 | El texto de Moreno (2016) establece la importancia desarrollar la evaluación para el aprendizaje a través de estrategias didácticas y pedagógicas. |
| Evaluación del aprendizaje | Salazar. J. | 2018 | El texto de Salazar (2018) plantea: el qué |

| | | | |
|--|-----------------------------|------|--|
| significativo y estilos de aprendizaje: alcances, propuesta y desafíos en el aula. | | | evaluar, y para quién evaluar, además, plantea una propuesta de un modelo de evaluación del aprendizaje significativo en el desarrollo de la actividad docente, su aporte estriba en el diseño de instrumentos de evaluación dentro del proceso de educación. |
| Evaluación para la inclusión. Siete propuestas en forma de tesis. | Núria Giné, Begoña Piqué. | 2007 | El texto de Giné y Begoña (2007) aclara la relevancia de la evaluación para la inclusión en el contexto escolar, por ello, su aporte a la presente monografía se relaciona con la inclusión de personas discapacitadas para las cuales hay que diseñar una forma de evaluación en sentido constructivista. |
| Evaluación, constructivismo y Metacognición. aproximaciones teórico-prácticas | Francisco Cisterna Cabrera. | 2005 | El texto de Cisterna (2005) plantea las propuestas constructivistas y sus derivaciones hacia aspectos teórico-prácticos referidos a la validación de los aprendizajes de los estudiantes, cuyos postulados contribuyen al aprendizaje de los estudiantes. |
| ¿Qué es la educación? | Aníbal León | 2007 | El texto de León (2007) expone el concepto de educación y su relevancia en el contexto social. Además, su contribución radica en que se expone el proceso de educación y la importancia en el ser humano. |

Fuente: *producción propia.*

Análisis de la información

“Al abordar el problema de la Evaluación supone necesariamente tocar todos los problemas fundamentales de la pedagogía. Cuanto más se penetra en el dominio de la Evaluación, tanta más conciencia se adquiere del carácter enciclopédico de nuestra ignorancia y más ponemos en cuestión nuestras incertidumbres. Cada interrogante planteada lleva a otras. Cada árbol se enlaza con otro y el bosque aparece como inmenso”

Cardinet, 1986

Categoría: Evaluación

Autores como Córdoba (2019) definen la evaluación como una señal que determina la validez y el progreso del proceso de enseñanza – aprendizaje y formación de los alumnos, al tiempo que

permite que el docente evalúe su propio desempeño y piense con relación al proceso de enseñanza con la finalidad de reorientarla y eliminar las deficiencias en dicha actividad, de tal manera, que propenda por el mejoramiento de los procesos de enseñanza hacia el interior del aula que permitan un mejoramiento del aprendizaje, por lo tanto, la evaluación se debe comprender como el desarrollo de una serie de acciones consecutivas que los docentes realizan en el interior del aula para averiguar acerca del nivel de preparación alcanzado por los estudiantes, la que no puede limitarse únicamente a los exámenes, porque ésta constituye únicamente en síntesis evaluativa. Si bien es cierto, los resultados son indicadores de la adquisición de los conocimientos y la puesta en práctica de habilidades, éstos constituyen solo una parte de la evaluación, por consiguiente, los exámenes sólo son el punto de partida para que los docentes reflexionen con relación al desarrollo de la práctica evaluativa que adelantan con sus alumnos y las actividades de enseñanza, para que lo que se enseña en el aula sea significativo y suscite el compromiso necesario, deseo, interés, y responsabilidad en los estudiantes para obtener un aprendizaje significativo y duradero.

Asimismo, Córdoba (2019) plantea que el concepto de evaluación posee varios significados que dependerán de los contextos desde donde se aborde la temática. A estas concepciones se les debe añadir las expectativas y necesidades de las instituciones educativas, los marcos teóricos que dirigen la filosofía educativa de una institución. Además, al exponer el término “evaluación” se hace alusión al campo de lo cuantitativo y lo cualitativo como complemento a lo expuesto anteriormente. La evaluación abarca tener el desarrollo de apreciaciones cuantitativas que contempla la incorporación de parámetros fijados con antelación sobre un fenómeno en referencia y que está más relacionado con el concepto de control. La percepción cualitativa hace referencia al valor que posee lo que es observado, a lo que está inmerso en el desarrollo de la actividad de enseñanza- aprendizaje y no está relacionado directamente a un patrón establecido con antelación, por lo tanto, la evaluación debe favorecer los aspectos que den cuenta de los fenómenos observados que permitan la comprensión en sentido global, más que situarse en el ámbito de la evaluación cuantitativa, es decir, evaluar desde la óptica cualitativa relacionando algunos aspectos cuantificables que permitan el entendimiento o comprensión global de un fenómeno en forma particular.

Categoría: inclusión

El concepto de inclusión puede definirse desde diferentes autores y entornos culturales. La Unesco citada en Moliner (2013) plantea que ésta es una forma de dar respuesta a las diversas necesidades de los estudiantes a través del desarrollo de prácticas educativas que incluyen el aprendizaje, la diversidad cultural, las comunidades y eliminar la exclusión en el contexto educativo, ante lo cual, implica adelantar una serie de transformaciones o cambios en el contenido curricular, los enfoques, las organizaciones, las tácticas en el desarrollo de una actividad educativa, con una conceptualización hacia lo común, que abarque a todos los niños que están en el rango de edad adecuado y una concepción que expone que es responsabilidad del sistema educativo propiciar la educación de los estudiantes.

Por su parte, Cedeño Ángel (citado en Acosta, 2013) expone que el término inclusión hace referencia al desarrollo de una posición donde se produce actitudes como el escuchar, el comunicar, colaborar, contribuir, cuestionar, esperar, admitir y aceptar las exigencias de la pluralidad de los seres humanos con discapacidad, pero, hace alusión a las personas en toda su multiplicidad. Asimismo, Ortiz (citado en Ramírez, 2015) con relación al concepto de inclusión éste incluye el permitir la participación o colaboración y decisión a otras personas que no han sido tenidas en cuenta. La finalidad básica de la inclusión es que todas las personas estén dentro de las instituciones y que nadie se quede por fuera en los aspectos: educativo y físico como el social.

Plancarte (2017) sostiene que la inclusión en el contexto educativo es un factor determinante que orienta a los gobiernos al cumplimiento de dicho compromiso, por lo que es definitivo que se tenga definido el concepto sobre la inclusión educativa y las características que rodean su actuación. La inclusión es un término que se encuentra en los diferentes contextos del desarrollo de la humanidad que a partir de la globalización todo deberá estar incluido, cuyo término está en los diferentes contextos señalando que se incorpora todo lo relacionado con un tema a tratar. (Plancarte, 2017). Además, los orígenes del término inclusión se haya en el “movimiento de integración escolar y en el REI (Regular Education Initiative)” (Plancarte, 2017, p. 3) originado en los Estados Unidos que hace alusión a que todos los estudiantes tuvieran derechos a la educación en las mismas instituciones educativas y recibieran una educación eficiente, cuya iniciativa resultó de la crítica a la Educación de tipo Especial dando origen a la integración en educación (Torres, 2010 citado en Plancarte, 2017).

Categoría: Constructivismo

Ortiz (2015) plantea que el Constructivismo tiene su origen en las posturas de Vico y Kant sustentadas en el siglo XVIII en la Universidad de San Buenaventura en el siglo XVIII, o mucho tiempo antes con Araya, Alfaro y Andonegui en 2007. El primero de los autores es autor que escribió en 1719 un tratado de filosofía que explicaba que las personas construyen explicaciones de los acontecimientos del mundo y sólo pueden conocer aquello que sus estructuras cognitivas les permiten llegar a construir. Por su parte, Kant (1724- 1804) en su texto titulado: “Crítica de la razón pura” plantea que el hombre sólo puede llegar a conocer los fenómenos o las manifestaciones de las cosas, o sea, sólo es posible que el hombre tenga acceso al plano fenomenológico, no la esencia de las “cosas en sí” (Universidad San Buenaventura, 2015).

Asimismo, Ortiz (2015) plantea que los elementos expuestos anteriormente constituyen el sustento de que el ser humano es un elemento que construye la realidad, de ahí el Constructivismo elaboró su realidad y constituyó ciertos principios fundamentales (Universidad de San Buenaventura, 2015) cuya síntesis se plantea así: el conocimiento es una elaboración del hombre, y cada ser humano adquiere la realidad, la estructura y le otorga sentido en forma de construcciones teóricas gracias al desarrollo de la actividad del Sistema Nervioso Central que le permite dar coherencia y sentido a la realidad circundante.

Por otro lado, al relacionar el Constructivismo con el proceso de enseñanza es fundamental tener presente dos aspectos relevantes de esta postura en la Pedagogía (Universidad de San Buenaventura, 2015) la primera de ellas, es que el aprendizaje es una elaboración basada en la idiosincrasia, o sea, es una actividad que está regida por el empleo de elementos físicos, sociales, culturales, económicos y hasta políticos de la persona que aprende, cuyas características son válidas para las personas que están dedicadas a la enseñanza y la forma de concretizarla. Si la persona que enseña parte de la convicción que es la poseedora del conocimiento que dará a los estudiantes posiblemente empleará estrategias basadas en la pedagogía tradicional donde el proceso de enseñanza es pasivo y los estudiantes son meros receptores del conocimiento. En cambio, el docente que enseña parte del hecho que el conocimiento es una construcción, estará promoviendo la construcción activa de los estudiantes, estará en diálogo con éstos, con lo que es posible la construcción del conocimiento teniendo como soporte o base el acervo científico acumulado a lo largo de la historia (Ortiz, 2015). El segundo aspecto relevante que debe tenerse

en cuenta hace referencia a las construcciones previas que inciden significativamente en los nuevos aprendizajes, cuyo principio fue planteado por Ausubel propuesta pedagógica establecida en las teorías del aprendizaje. Por consiguiente, y teniendo presente los dos fines descritos anteriormente se entiende por objetivo una disposición resultante al que se desea llegar después de realizarse un proceso de formación donde debe tenerse en cuenta el contexto donde se plantean los conocimientos previos que poseen los estudiantes.

Al relacionar el Constructivismo con la evaluación se debe precisar que ésta hace parte del proceso de enseñanza- aprendizaje y que es esencial realizarla para obtener información sobre la realización de éste. La información obtenida en la evaluación sirve para efectuar la retroalimentación por parte del docente, quien deberá tomar las decisiones respectivas con relación al proceso de enseñanza. La evaluación desde la concepción constructivista es un instrumento relevante para la promoción de la crítica y la autocrítica de las personas quienes deberán aprender a realizarlas. (Ortiz, 2015).

El Constructivismo considera que la evaluación es subjetiva y debe propender por ser cualitativa donde se integren varios elementos, razón por la cual existen diferentes forma de evaluar el proceso de enseñanza – aprendizaje donde se tiene en cuenta las aptitudes, valores de los estudiantes y el desempeño en competencias que implica tener presente el contexto socio-cultural, por consiguiente, es necesario, el uso de estrategias didácticas con la finalidad de potenciar el proceso de aprendizaje de cada uno de los estudiantes, incluyendo la autoevaluación que permite fortalecer el trabajo del profesor para el desarrollo de la actividad docente. (Ortiz, 2015).

Categoría: Educación

Aragay y Méndez (2020) sostienen que una transformación en el desarrollo de los procesos educativos en el siglo XXI es exponer unas ideas hacia el cambio de una posición radical de la función desempeñada por los docentes y estudiantes, cuya idea se concibe En la Fundación Jesuites Educació en el proyecto “Horitzó 2020” (Aragay y Méndez, 2020). Los citados autores plantean que no existe un modelo pedagógico que sea mágico o exclusivo que permita ser duplicado en forma exacta y precisa que estime y se proyecte al cambio o transformación que se espera alcanzar puesto que cada organización e institución tiene la potestad para buscar su propia autonomía en la búsqueda del cambio en el proceso de enseñanza- aprendizaje anhelado.

La propuesta de Aragay y Méndez (2020) se dirige a ubicar al estudiante en el centro del proceso educativo y del aprendizaje, o sea, es una posición hacia la enseñanza integral donde la columna vertebral de dicho proceso es el “proyecto vital del alumno”, donde se prioriza la actividad del estudiante frente a la acumulación de los conocimientos por parte de los estudiantes. La transformación de la educación es posible permitiendo la integración del contexto con las prácticas de enseñanza y de evaluación, donde haya espacio comfortable para la enseñanza.

Además de ello, Acosta (2012) cita a Kant quien sostiene que el hombre es la especie que deberá ser educada entendiéndose dicho proceso como los cuidados, la disciplina y la instrucción en conjunto con la formación. Por el proceso educativo el hombre se puede constituir en hombre, es decir, la educación como proceso le permite desarrollarse como tal, además, la educación es un arte cuya práctica debe ser perfeccionada por muchas generaciones, donde cada generación deberá contribuir al perfeccionamiento de un modelo de educación que se dirija a desarrollar el proceso de enseñanza- aprendizaje con base en unos fines planteados en un programa educativo, por lo tanto, el acto de educar posee tres dimensiones, la primera, el origen socio-histórico de la educación como acto, cuya realización permite el desarrollo del ser humano como hombre, la segunda, la complejidad del proceso educativo se constituye porque hay diferentes acciones relacionadas con diferentes proyecciones entre las personas intervinientes en el proceso de aprendizaje, tercero, el aspecto multidisciplinario del proceso educativo, vergracia, la educación es una actividad subjetiva, la educación es un acto de tipo político, educar en la cultura, educar con amor, por ello, la educación consiste en desarrollar un proceso entre los que “ya están² y los que “apenas llegan”.

Conclusiones

1.- Los docentes de la mencionada institución evalúan los conocimientos adquiridos por los estudiantes de acuerdo a sus propias convicciones, sin que haya hasta el momento una unificación de criterios dados por parte de las directivas de la misma institución, a pesar que existen unos lineamientos establecidos en el Decreto 1290 de 2009 y en el PEI de la Institución Educativa Madre Caridad Brader de Rosas- Cauca, sin embargo, la manera como se ha desarrollado el proceso evaluativo no es unánime, como tampoco se dirige a lo planteado en el PEI institucional en las normas vigentes para desarrollar el proceso de evaluación, pues, los docentes evalúan con base en sus propias convicciones sin tener en cuenta lo antes planeado, todo ello unido al desempeño de una pedagogía tradicional que tiene una convicción de la evaluación basada en la memoria y la repetición de los conocimientos, más no en la interacción de los diferentes saberes para la producción de un conocimiento nuevo.

2.- Las instituciones educativas están llamadas a capacitar a los docentes sobre los modelos de evaluación integral donde se incluye el desarrollo de una evaluación con base en el constructivismo que se basa en el desarrollo de competencias y procesos, por ello, Autores como Duque (1993) plantean que la Evaluación: “se construye a través del conjunto de valores internalizados por docentes, alumnos, directivos, supervisores padres y representantes de entes empleadores, acerca de la forma de concebir y practicar la evaluación en un determinado proceso educativo” (p. 170). Es decir, una evaluación dirigida a la construcción del conocimiento debe ser el resultado de un trabajo interdisciplinario entre los profesores, padres de familia, los directivos docentes y los padres de familia, entre otros, quienes desarrollaran un trabajo interdisciplinario para obtener el aprendizaje efectivo y significativo que es requerido por los estudiantes, ante lo cual, el PEI institucional de la Institución Educativa Madre Caridad Brader, el Decreto 1290 de 2009 y demás leyes, normas y decretos estatutarios se proyectan a la formación de seres humanos en valores para el fortalecimiento de la persona humana como tal.

3.- Las instituciones educativas deberían de permitir el desarrollo de una evaluación como una actividad constructivista. Flores (1998 citado en González, Hernández y Hernández (2007) sostiene que la evaluación constructivista es aquella en la que se produce una enseñanza en la cual los discentes aplican la razón para la resolución de problemas y relacionarlos con el contexto donde están presentes los estudiantes. Al respecto, Alfaro (2000) puntualiza que la evaluación es un elemento relevante en el desarrollo del proceso académico, al igual, que es una

actividad compleja que debe desarrollar el docente porque implica la planeación, un currículo a evaluar, y las diferentes formas para su evaluación. Ante ello, los anteriores autores corroboran la importancia del proceso evaluativo que la Institución Educativa Madre Caridad Brader de Rosas promueve en su PEI, no obstante, su aplicación dista mucho de su práctica real.

Recomendaciones

Se recomienda para la Institución Educativa Madre Caridad Brader tener presente la normatividad contemplada en el Decreto 1290 de 2009 y demás leyes, normas afines, asimismo, la aplicación del Modelo de Evaluación Integral 360° que de acuerdo a Jiménez, González y Hernández (2011) la expresión evaluación 360°, se deriva de abarcar todos los aspectos relacionados con la evaluación, es decir, intervienen en ella, el docente, el discente y la institución educativa como tal, asimismo, representa todas las relaciones existentes dentro del proceso de evaluación. Ante ello, la importancia de aplicar un Modelo de Evaluación Integral que permite inicialmente la innovación en el desarrollo del proceso evaluativo, además que se desarrolla las competencias necesarias para propiciar el aprendizaje significativo con base en la construcción de un nuevo saber a partir de la relación de los conocimientos previos y los nuevos conocimientos, por ende, es necesario que las instituciones educativas promuevan la aplicación de un Modelo de Evaluación Integral que proyecte el desarrollo de los estudiantes a nivel personal.

Se recomienda la preparación y capacitación del cuerpo docente en materia de evaluación integral por parte de los directivos docentes o funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental de Cauca con base en el Decreto 1290 del 2009 y demás decretos con la finalidad de fomentar el desarrollo de un proceso evaluativo que implique la promoción de competencias y habilidades en el aprendizaje del conocimiento y demás saberes los que una vez adquiridos darán como resultado un ser competente, disciplinado con valores al servicio de la sociedad del mañana.

Ante lo anterior, se recomienda tener presente la siguiente propuesta de un Modelo de Evaluación Integral, a saber:

Propuesta de un Modelo de Evaluación Integral

“La Evaluación debería ser considerada como un proceso y no como un suceso y constituirse en un medio y nunca en un fin”.

Pedro Ahumada Acevedo.

Presentación

Una investigación efectuada por Eraso (2020) en la Institución Educativa Madre Caridad Brader de Rosas, precisó que en la mencionada institución no hay un modelo de evaluación que se encamine al fomento para el aprendizaje de los conocimientos y demás saberes, por lo tanto, se plantea la posibilidad de que se aplique un Modelo de Evaluación Integral del proceso de enseñanza- aprendizaje de los conocimientos y demás saberes con base en estrategias pedagógicas o didácticas dirigidas al fortalecimiento del nivel educativo de cada uno de los discentes.

La falta de un Modelo de Evaluación Integral del proceso de enseñanza- aprendizaje conlleva a que se presenten inconvenientes como: cada profesor evalúa con base en su criterio y de esa manera se obtienen las respectivas notas que al final del período lectivo son el indicador del resultado en ese lapso de tiempo, además, que se evalúa única y exclusivamente el desempeño de los discentes, más no el de los profesores, ya que si se hiciera la respectiva evaluación de éstos, en un corto tiempo habrían cambios en la forma de evaluar los conocimientos, aptitudes y valores de los estudiantes que en definitiva es lo que cuenta dentro de un proceso educativo, por lo tanto, es importante que en el citado plantel educativo se trabaje con base en lineamientos que conduzcan al desarrollo y promoción de una evaluación de su proceso con base en competencias para promover y fortalecer un aprendizaje basado en la construcción de saberes, para que los profesores con conciencia para el aprendizaje, es decir, la evaluación debe permitir la aprehensión del conocimiento como un proceso más complejo que va más allá de la *simple evaluación del aprendizaje*, porque lo primero permite un aprendizaje a través de la construcción dentro de un contexto que permiten el *aprendizaje significativo* aplicable en la sociedad del conocimiento.

Jiménez, González y Hernández (2011) plantean que la instauración de un Modelo de Evaluación Integral del proceso de enseñanza- aprendizaje implica la resignificación de las actividades y roles desarrollado hasta hoy en el plantel educativo que ha sido desarrollado tanto

por profesores y estudiantes, por lo tanto, de lo planteado anteriormente se deriva la importancia de la presente propuesta para innovar el proceso de evaluación en la citada institución educativa.

A continuación se presenta un Modelo de Evaluación Integral en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los conocimientos, saberes y valores, cuya aplicación obtendrá beneficios a corto, mediano y largo plazo donde debe primar la relación del docente- estudiante a través del ejercicio de una cátedra concertada donde el profesor se sitúe al mismo nivel del estudiante, cuya nota aparte de ser sumativa deberá ser formativa para construir seres humanos para el servicio social en una sociedad que requiere de personas para el desarrollo de competencias y de actividades, aptitudes, destrezas, que contribuyan siempre al desarrollo personal y humano.

Objetivos

Objetivo General

Presentar un Modelo de Evaluación Integral del proceso de enseñanza-aprendizaje a la Institución Educativa Madre Caridad Brader con la finalidad de implementarlo y fortalecer el proceso educativo en la citada institución.

Objetivos específicos

- a) Emplear un Modelo Evaluación Integral del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Institución Educativa Madre Caridad Brader con la finalidad de mejorar el proceso educativo de la citada institución.
- b) Potenciar el nivel educativo de los estudiantes de la Institución Educativa Madre Caridad Brader con la finalidad que éstos mejoren su desempeño académico aplicable en un futuro en sus profesiones o labores en la sociedad.
- c) Promover la instauración de un Modelo de Evaluación Integral en la Institución Educativa Madre Caridad Brader de Rosas para contribuir a la mejora de la calidad educativa de los discentes de citada institución.

Justificación

La presentación de un Modelo de Evaluación Integral reviste mucha importancia, por cuanto, permite poner en conocimiento una serie de alternativas e innovación en el desarrollo de dicha actividad donde el trabajo interdisciplinario entre el docente y el discente cobra relevancia, porque existen muchas alternativas en el campo de la evaluación que deben aplicarse para que el conocimiento sea más accequible y llevadero y sobre todo se permita la construcción del conocimiento desde una óptica completamente diferente, donde las notas no serán un simple requisito más que el docente deba cumplir, sino que éstas sean el resultado de la aplicación de la utilización de estrategias didácticas proyectadas a la enseñanza- aprendizaje y cuyo trabajo se encamine a una evaluación para el aprendizaje donde su relevancia es definitiva en la construcción de las personas que regirán la sociedad el día de mañana.

La evaluación como actividad constructivista para Flores (1998 citado en González, Hernández y Hernández (2007) es aquella que produce una enseñanza en la que los estudiantes apliquen su uso de razón y el momento para desarrollar su pensamiento y la responsabilidad de analizar y estudiar los temas de la clase, de propiciar sentido a los conceptos a partir de las experiencias previas, de establecer preguntas y formular conjeturas y alternativas de solución para ser discutidas y analizadas, ya que el individuo aprende con base en su propia elaboración. Alfaro (2000) estima que la evaluación es un instrumento relevante en el desarrollo académico, además de ser una actividad compleja y fundamental en la labor del docente, que contribuye en el proceso de enseñanza y aprendizaje donde se centran las dificultades, incertidumbres y contradicciones en dicho proceso, por consiguiente, la evaluación se convierte en uno de los procesos más complejos del proceso de enseñanza, porque se debe tener en cuenta: la planeación, los contenidos a evaluar y las diferentes formas de evaluar.

Asimismo, Ander (1996) plantea que es importante evaluar el desarrollo de capacidades cognoscitivas relacionadas con la capacidad de aprender a aprender, o sea, la capacidad de desarrollar una metodología para el saber. Por otra parte, González, Hernández y Hernández (2007) plantean que desde el punto de vista constructivista se concibe la evaluación como una actividad sistemática y permanente constituida para ayudar en la formación de los estudiantes, valorar el progreso de los estudiantes con relación a ellos mismos, detectar las fallas en el proceso de aprendizaje y las dificultades en la manera de enseñar y los procedimientos utilizados para adelantar el proceso pedagógico para mejorar la actividad educativa.

Ante lo expuesto, se hace evidente la necesidad de presentar un Modelo de Evaluación Integral que contribuya al desarrollo de las capacidades personales y sociales, donde la evaluación del conocimiento sirva para la construcción de la persona humana. Por otro lado, la presente propuesta es importante porque con ella se contribuye a establecer la necesidad de instaurar un Modelo de Evaluación Integral para mejorar o transformar la actual manera de desarrollar el proceso de evaluación en la citada institución educativa.

Propuesta de evaluación integral

La presente propuesta de esta monografía se dirige al desarrollo de una serie de estrategias encaminadas a la aplicación de una evaluación con base en un modelo integral 360° para el aprendizaje de los conocimientos, saberes, valores, aptitudes que deben promover los profesores en unión con los estudiantes, puesto, que lo más importante es la innovación en la forma de evaluación de lo antes mencionado, lejos de la pedagogía tradicional con carácter dogmático, autoritaria y memorística, que no tiene presente las estrategias y aptitudes del estudiante, sino que se pretende evaluar al discente a través de la medición de la aprehensión del conocimiento basado en la memoria.

El Modelo de Evaluación Integral contempla el desarrollo de estrategias como: Técnicas semiformales donde se desarrolla actividades entre las que se menciona: las pruebas objetivas con respuestas cortas o largas o que sean de desarrollo, asimismo, se establecen las metodologías de indagación como la elaboración de proyectos, informes, recopilación de prácticas, e incluye la aplicación de las nuevas tecnologías como las TICs donde se trabaja el portafolio. Ante lo expuesto, Ortiz (2005) plantean que en el complejo proceso de evaluación es necesario e imprescindible establecer criterios y pautas de evaluación que sean acordes con el proceso de evaluación, para lo cual, es pertinente el empleo de guías didácticas con la finalidad de fortalecer el aprendizaje por parte de los estudiantes, como también de la autoevaluación, cuyos criterios son válidos para afianzar el trabajo del profesor para hacer claras las intenciones del profesor y direccionar el trabajo del docente.

Asimismo, de acuerdo a lo anotado, la evaluación 360° es necesario desarrollarla dentro de las instituciones educativas porque valorará todos los procesos y actividades, al respecto, Ruíz (2009) aclara que la evaluación integral y efectiva del proceso enseñanza- aprendizaje debe reunir las siguientes características:

a.- Utilizar diversas estrategias de evaluación, como podría ser el desarrollo de proyectos, el análisis de casos, la formulación y solución de problemas, el portafolio de evidencias, entre otros.

b.- Utilizar diversos instrumentos de evaluación como los exámenes, las listas de cotejo, las guías de observación y las rúbricas.

c.- Combinar diferentes fuentes de información sobre la evaluación de los agentes que intervienen en el proceso (maestro-alumno-jefe de academia-alumnos-compañeros) para crear un sistema de evaluación completo que permita la retroalimentación continua.

Los modelos pedagógicos actuales se basan en el desempeño de competencias, por tanto, el presente modelo se encamina a la evaluación del desempeño de los profesores y los estudiantes, por constituirse en los agentes más inmediatos en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Por otro lado, se plantea la relevancia de desarrollar la coevaluación del desempeño docente. Topping (1998) sostiene que la coevaluación se la define como: “un arreglo en el cual los individuos consideran la cantidad, nivel, valor, esfuerzo, calidad o éxito de los productos o resultados del aprendizaje de pares en un estatus similar” (p. 35). La coevaluación se desarrolla cuando dos o más personas, o dos instituciones, se evalúan entre sí o evalúan su desempeño, en otros términos, es la evaluación que realizan los docentes sobre otros docentes para generar un proceso de retroalimentación adicional sobre un desempeño. Además, la coevaluación permite el trabajo interdisciplinario y la comparación de la autoevaluación, al igual que fomenta la cooperación, la ayuda, la crítica constructiva de los distintos planteamientos y la elaboración del conocimiento y de más saberes necesarios dentro de la actividad educativa que se desarrolle en el plantel educativo. El proceso debe ser continuo o en forma permanente y se propone que la Rectora evalúe el desempeño docente, porque es la persona que mejor conoce el desempeño del profesor dentro de la institución educativa.

Aunado a lo planteado, Jiménez, González y Hernández (2011) explican que para desarrollar la evaluación del desempeño del docente es relevante establecer una serie de categorías que pueden ser: 1. Puntualidad y asistencia a reuniones del plantel educativo, de la coordinación o del área al que pertenezca, 2. Respeto a los acuerdos de la Institución Educativa, 3. Participación en actividades de investigación y difusión, 4. Desempeño de eficiencia de cada uno de sus grupos, 5. Participación en actividades de actualización docente, 6. Actitud de los docentes hacia su profesión docente.

Además, es relevante plantear la heteroevaluación del desempeño docente que es aquella que realiza una persona sobre otra para evaluar su trabajo, su desempeño y profesionalismo, responsabilidad y cumplimiento, entre otros, por consiguiente, es posible afirmar que ésta ocurre cuando una persona evalúa a otra persona, o institución educativa (Casanova, 1998). La heteroevaluación es la que realiza el profesor con sus alumnos cuyo proceso es importante en la enseñanza, porque es rica en datos e información y hasta compleja por las dificultades que supone evaluar las actuaciones de los estudiantes. Igualmente, Jiménez, González y Hernández (2011) aluden que en la actualidad es relevante enfatizar que la heteroevaluación se realiza del profesor al alumno y viceversa y finalmente, se propone la autoevaluación del desempeño del alumno la que se puede realizar con base en una lista de comprobación y verificación para valorar el desempeño académico para lo cual se debe tener en cuenta:

1. Tareas y funciones: Se efectuarán preguntas relacionadas con la actividad del docente y su responsabilidad en la entrega de tareas y el desarrollo de sus actividades, el desempeño dentro del aula de clase y la colaboración de éstos dentro del aula de clase.
2. Los procesos de trabajo, que permitirá a los docentes analizar la calidad de sus trabajos y la forma como se desarrollan los mismos.
3. Procesos de trabajo, que permitirá a los estudiantes analizar la calidad de sus aportaciones y la forma como toman la retroalimentación de su aprendizaje, no sólo por parte del docente, sino también de sus compañeros.

La anterior propuesta es válida siempre y cuando se adopte una conciencia que la evaluación es un medio para la construcción del conocimiento y no para crear pensamientos alejados de la realidad del verdadero carácter de la evaluación como parte esencial del proceso de aprendizaje donde juega un papel muy importante el docente, el estudiante y el contexto educativo.

Referencias

- Acosta. F. (2013). Inclusión educativa, empeño de la U. Gran Colombia. *Cronicadelquindio.com*. Recuperado de <http://www.croniocadelquindio.com/noticia-completa-nota-59259>
- Acosta. F. (2012) Educar, enseñar, escolarizar: el problema de la especificación en el devenir de la pedagogía (y la transmisión). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4105072.pdf>
- Ahumada. P. (2001). La Evaluación en una concepción de Aprendizaje Significativo. Recuperado de http://www.euv.cl/archivos_pdf/evaluacion.pdf
- Alfaro. M. (2000) Evaluación del aprendizaje. Maracaibo: IUPEL.
- Álvarez. N. (2011). Procedimientos y criterios de Evaluación. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3628306.pdf>
- Ander. E. (1996) La planificación educativa. Colección de Respuestas Educativas. Buenos Aires: Editorial Magisterio del Río de la Plata.
- Aragay. X., y Méndez. P. (2020) Educación, horizonte 2020. Recuperado de http://www.accionmagistral.org/images/PDF/investigaciones/Educacion_Espana_2020_investigacion_completa.pdf
- Araujo. D. (2005). Evaluación integral. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/461/46148194025.pdf>
- Arias. S. y Arias. M. (2011) Evaluar los enfoques. Un enfoque innovator. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35621559006.pdf>
- Arrieta. J. (2017) Evaluación de y para el Aprendizaje: Proceso de retroalimentación en escenarios presenciales de educación básica secundaria. Recuperado de <http://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/5789>
- Assessment Reform Group (2002) Assessment for Learning: 10 principles. Research- based principles to guide classroom practice. Nuffield Foundation. Recuperado de <http://www.qca.org.uk/libraryAssets/media/>
- Baltasar. G. y Salgado. A. (2011) Evaluación integral del desempeño docente en el aula. Recuperado de <http://200.23.113.51/pdf/27972.pdf>

- Beltrán. Y. Vargas. A. y Martínez. Y. (2015) El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y retos. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v18n1/v18n1a04.pdf>
- Black. P. y William. D. (1998^a) inside the black box: raising standards though classroom assessment, Phi Delta Kappan, núm. 80 (2): 139 – 148.
- Black. P. Christine. H. Clare. L. Bethan. M. y Dylan. W. (2004) Working inside the black box: assessment for learning in the classroom. Phi Delta Kappan, 9 – 21.
- Blázquez. D. (1990, 1998) Evaluar en educación física. 6^a edición. INDE. Zaragoza.
- Bogoya. D. (2000). Una prueba de evaluación de competencias académicas como proyecto. En D. Bogoya; M. Vinent y G. Restrepo, Competencias y Proyecto pedagógico. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos.
- Bernad. J.A. (2000). Modelo cognitivo de Evaluación educativa., escala de estrategias de aprendizaje contextualizado. Madrid: Narcea.
- Careaga. A. (2001). La Evaluación como herramienta de transformación de la práctica docente. Recuperado de <https://1library.co/document/6zk6o61y-la-evaluacion-como-herramienta-de-transformacion-de-la-practica-docente.html>
- Carter- Thuillier. B. (2015). Evaluación para el aprendizaje: Innovación, democracia y transformación en Educación Física. Recuperado de www.academia.edu
- Carretero. M.A., García, J.A. et al. (2006). Competencias, calidad y Educación superior. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Casanova. M. (1998). La evaluación educativa. México: Biblioteca para la actualización del maestro, Secretaría de Educación Pública.
- Castillo. S. (2006) Formación del profesorado en educación superior: Desarrollo curricular y evaluación. Madrid: McGraw-Hill.
- Cea. A. (1999). Metodología Cuantitativa. Estrategias y Técnicas de Investigación Social. Madrid. España. Recuperado de: http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/metodologia_cuantitativa__estrategias_y_tecnicas_de_investigacion_social__cea_d_ancona.pdf
- Cisterna. F. (2005) Evaluación, Constructivismo y Metacognición. Aproximaciones Teórico-prácticas. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/979/97917573003.pdf>

- Chávez. J. (2000) Enfoque de la investigación educativa en América Latina. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Conferencia magistral dictada en el Centro de Convenciones Pedagógicas. Ciudad de la Habana.
- Cooper. J. (1999). Classroom teaching skills. Boston: Houghton Mifflin Company.
- Córdoba. F. (2019) La evaluación de los estudiwsntes: Una discusión abierta. Recuperado de rieoei.org/histórico/deloslectores/1388Cordoba-Maq.pdf
- De la Torre. S. (2004). Aprender de los errores. Buenos Aires. Edit. Magisterio.
- Díaz Barriga, Ángel. (1998). Evaluación Académica: Organismos Internacionales y Política Educativa. México. UNAM.
- Díaz. F. y Hernández. G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. Recuperado de <http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/4/4/d1/p1/2.%20estrategias-docentes-para-un-aprendizaje-significativo.pdf>
- Diccionario Enciclopédico (1968). Buenos Aires: Salvat.
- Dobles, María (1996). Acreditación en Educación Superior. Orígenes y Prácticas Actuales y perspectivas. Comunicación Personal.
- Dochey, F., Segers, M., Dierick, S. (2002). Nuevas vías de Aprendizaje y Enseñanza y sus consecuencias: Una nueva Era de Evaluación. Boletín de la Red Estatal de Docencia Universitaria, 2(2), 13-30.
- Duque. R. (1993). La Evaluación en la ES Venezolana. Planiuc. Números 17-18, Aniversario X.
- Elola. N., y Toransos. L. (2000). Evaluación educativa: una aproximación conceptual. Buenos Aires: Paidós.
- Escorcía (2008). ¿Qué es la Evaluación educativa? Instituto de Estudios en Educación. Recuperado de: https://guayacan.uninorte.edu.co/divisiones/iese/lumen/ediciones/7/articulos/evaluacion_educativa.pdf
- Fernández, M. (1995). Evaluación y cambio educativo: El fracaso escolar. Madrid (España): Ediciones Morata.
- Foronda. J. y Foronda. C. (2007). La Evaluación en el proceso de aprendizaje. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942453003.pdf>

- Flores. J. (2018). Evaluación del Aprendizaje Significativo con criterios Ausubelianos prácticos. Un aporte desde la enseñanza de la Bioquímica. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6736282.pdf>
- Fuentes Aldana. N. (2003). Las teorías psicológicas y sus implicaciones en la enseñanza y el aprendizaje [Documento en línea]. Disponible: monografías. Com [Consulta: 2003, octubre, 13].
- Franco. E. (2019) Perspectiva ética de la evaluación educativa: reflexiones para deconstruir una representación de la evaluación como salvoconducto cultural. Recuperado de <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/cp/article/view/337206/0>
- García. I. (2010). Sistema de Evaluación. Universidad de Salamanca.
- García. E. (2009). Aprendizaje y construcción del conocimiento. Recuperado de https://eprints.ucm.es/9973/1/APRENDIZAJE__Y_CONSTRUCCION_DEL_CONOCIMIENTO.pdf
- García. M. (2010). Diseño y validación de un modelo de evaluación por competencias en la Universidad. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2010/201021400025.pdf>
- Gimeno, J. (1996). La Evaluación en la enseñanza. En J. Gimeno y A. Pérez (Eds.), *Comprender y transformar la enseñanza* (pp. 334- 352). Madrid, España: Editorial Paidotribo.
- González. E., Ayarza, H. (1997). Calidad, Evaluación institucional y acreditación en la Educación Superior en la región Latinoamericana y del Caribe. Caracas: Cresalc- Unesco.
- González. R. (1997) Concepciones y enfoques de aprendizaje. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/175/17517797002.pdf>
- González. M., Hernández. A., y Hernández. A. (2007) El constructivismo en la evaluación de los aprendizajes del álgebra lineal Educere. Recuperado de [redalyc.org/pdf/356/35617701016.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/356/35617701016.pdf)
- Griselda. I. (2018) Las políticas de evaluación educativa en América Latina. Recuperado de http://institucional.us.es/revistas/fuente/20/20.2.2_Zacarias.pdf
- Gronlund. N.E. (1973). *Medición y Evaluación en la enseñanza*. México: Pax México.
- Hernández. P. (1998) *Diseñar y Enseñar*. Madrid. Narcea.
- Hernández, Fernández, y Baptista (2004). *Metodología de la Investigación*. Mac Graw Hill. Bogotá. Colombia.

- Hernández, Pedro. (1998). *Diseñar y Enseñar*. Narcea. Madrid. España.
- Imbernón. F. (1999). *La Educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Serie Pedagogía y Práctica. Barcelona. España. Editorial Graó.
- Khalil. A. (2013) *Construcción de un modelo de evaluación de la calidad de la enseñanza universitaria desde el punto de vista de los alumnos*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=70311>
- Lafourcade. P.D. (1972). *Evaluación de los aprendizajes*. Madrid. Cincel.
- Livas González. I. (1978). *Análisis e interpretación de los resultados de la Evaluación educativa*. México. Trillas.
- López y Sandoval (2015). *Métodos y Técnicas de Investigación Cuantitativa y Cualitativa*. Universidad de Guadalajara. México. Recuperado de: <http://www.pics.uson.mx/wp->
- López, V., Monjas, R., Gómez, J. López, E., Martín, J., González, J., Barba, J., Aguilar, R., González, M., Heras, C., Martín, M., Manrique, J., Subtil, P., y Marugán, L. (2006). *La Evaluación en Educación física. Revisión de modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa: la Evaluación formativa y compartida*. *Retos*, 10, 31-41
- Luzardo. H. (2018). *La Evaluación tradicional en el enfoque tecnológico*. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/eduweb/Vol3n2/art5.pdf>
- Martínez. A. Cegarra. J. y Rubio. J. (2012) *Aprendizaje basado en competencias: una propuesta para la evaluación del docente*. Recuperado de redalyc.org/pdf/567/56724395018. Pdf
- Martínez. T. (2007). *Evaluación de los aprendizajes desde el enfoque constructivista*. Recuperado de [ayura.udea. Edu. co: 8080/jspui/bitstream/123456789/449/1/PBO291](http://ayura.udea.edu.co/8080/jspui/bitstream/123456789/449/1/PBO291). Pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Las rutas del saber hacer. Experiencias significativas que transforman la vida escolar*. Bogotá: Ministerio de educación Nacional.
- Moliner. O. (2013). *Educación inclusiva*. España: Universitat Jaume I. Recuperado de <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/72966/s83.pdf?sequence=1>
- Monzón – Troncoso. M.Y. (2015). *Evaluación del aprendizaje: un recorrido histórico y epistemológico*. *Academicus. Revista de Ciencias de la Educación*, 1(16), 12- 14.
- Mora. A. (2004). *La Evaluación educativa: Concepto, períodos, y modelos* *Revista Electrónica “Actualidades Investigativas en Educación”*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/447/44740211/>

- Morales. G. (1998). El giro cualitativo de la Evaluación. Colombia. XYZ Impresores.
- Moreno. A. (2008). Evaluación integral. Para la calidad de la Educación. Recuperado de http://www.idep.edu.co/sites/default/files/archivo_magazine/Magazin%20Aula%20Urbana%20Edicion%20No%2069.pdf
- Moreno. T. (2016). Evaluación del Aprendizaje y para el Aprendizaje. Recuperado de http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/Evaluacion_del_aprendizaje_.pdf
- Moreno. T. (2009) La Evaluación del aprendizaje en la universidad. Tensiones, contradicciones y desafíos. Recuperado de [redalyc. Org/pdf/140/14004110. pdf](http://redalyc.org/pdf/140/14004110.pdf)
- Moreno. T. (2011a) La cultura de la Evaluación y la mejora de la escuela. Perfiles educativos, Vol. XXXIII, 131: 116 – 130.
- Moreno. T. (2015) Las competencias del evaluador educativo. Revista de la Educación Superior, XLIV (2), 174: 101 – 126.
- Núria. G. y Begoña. P. (2007) Evaluación para la inclusión. Siete propuestas en forma de tesis. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2320325>
- Olaya. A. y Ramírez. J. (2015) Tras las huellas del aprendizaje significativo, lo alternativo y la innovación en el saber y la práctica pedagógica. Recuperado de [redalyc. Org/pdf/1053/105344265012. pdf](http://redalyc.org/pdf/1053/105344265012.pdf)
- Ortiz. A. (2013). Modelos Pedagógicos y Teorías del Aprendizaje. Recuperado de <https://tallerdelaspalabrasblog.files.wordpress.com/2017/10/ortiz-ocac3b1a-modelos-pedagc3b3gicos-y-teorc3adas-del-aprendizaje.pdf>
- Ortiz. D. (2015) El constructivismo como teoría y método de enseñanza. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/318610946_El_constructivismo_como_teor%C3%ADa_y_m%C3%A9todo_de_ense%C3%B1anza
- Ortiz. H. y Suarez. L. (2015). Caracterización de procesos evaluativos de los aprendizajes como fundamento de una propuesta de seguimiento y mejoramiento permanente en la institución educativa técnica Sumapaz sede V de Melgar. Recuperado <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8363/Tesis%20Especializaci%C3%B3n%20Ortiz%20y%20Su%C3%A1rez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Pegalajar, M., y López, R. (1999). Actuaciones del profesor para la Construcción del Conocimiento durante los procesos de enseñanza- aprendizaje en el aula. Recuperado de <https://revistas.um.es/rie/article/view/122361/114981>
- Pérez, L. (1997) La evaluación dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. Recuperado de http://online.aliat.edu.mx/adistancia/eval_prog/s4/lecturas/T3S4_FASES%20_EVAL_AP_RENDIZAJE.pdf
- Pigott, T., & Polanin, J. (2011). Educational assessment. Oxford: Oxford University Press.
- Posner, George. (1998). Análisis del Curriculum. Mc Graw Hill.
- Pulgar, J. (2005) Evaluación del aprendizaje no formal. Recursos prácticos para el profesorado. Madrid. Narcea.
- Pulido, A. y Santamaría, D. (2008) El enfoque integral como concepción de la investigación científica en la esfera educativa. Recuperado de <https://www.monografias.com/trabajos17/enfoque-aprendizaje/enfoque-aprendizaje.shtml>
- Púñez, F de M. (2015) Evaluación para el aprendizaje: una propuesta para una cultura evaluativa. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5420479.pdf>
- Plancarte, P. (2017) Inclusión educativa y cultura inclusiva. Recuperado de <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/294>
- Ramírez, W. (2015). Inclusión educativa, una experiencia educativa en el municipio de Jenesano (Boyacá). Recuperado de http://cetics.org/uptc/memorias/links/documentos/doc_1437446084.pdf
- Ramírez, W. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/clin/n30/0121-053X-clin-30-00211.pdf>
- Remolina, J. (2019) Evaluación educativa y codeterminaciones de la producción escolar. Recuperado de <https://www.scielo.br/pdf/ensaio/v28n106/1809-4465-ensaio-S0104-40362019002701629.pdf>
- Quiñones Reyna, D. (s/f). Evaluación pro-aprendizaje: un reto para la escuela primaria en el en el Nuevo Milenio [Documento en línea]. Disponible: daniiloquiñonez@isplt.ltu.sld..cu[consulta: 2003, octubre, 15].

- Rama, Germán. (1989). Cambio Social, Educación y Crisis en América Latina. *Análisis*, No. 49-50.
- Rivera. J. (2004) El aprendizaje significativo y la Evaluación de los aprendizajes. Recuperado de http://online.aliat.edu.mx/adistancia/dinamica/lecturas/El_aprendizaje_significativo.pdf
- Rodríguez. J. (2013). Una mirada a la Pedagogía Tradicional y Humanista. Recuperado de http://eprints.uanl.mx/3681/1/Una_mirada_a_la_pedagog%C3%ADa_tradicional__y_humanista.pdf
- Román. M. (1999). Hacia una evaluación constructivista de proyectos sociales. *Revista Madrid*. No. 1. Septiembre.
- Rosales. C. (2000). *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*. Madrid: Narcea.
- Rosales. M. (2014). Proceso evaluativo: Evaluación sumativa, Evaluación formativa y Assesment su impacto en la Educación actual. Recuperado de <https://www.oei.es/historico/congreso2014/memoriactei/662.pdf>
- Ruiz. M. (2009). *Cómo evaluar el dominio de las competencias*. México: Trillas.
- Sacristán. J.G. (1997). La evaluación en la enseñanza. En J.G. Sacristán y A. Pérez, G. *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Salazar. J. (2018). Evaluación del aprendizaje significativo y estilos de aprendizaje: alcances, propuesta y desafíos en el aula. Recuperado de <https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/tp2018.31.001>
- Santos. M. (2003). *Una flecha en la diana. La Evaluación como aprendizaje*. Madrid: Narcea.
- Santos Guerra. M.A. (1996). *Una flecha en la Diana*. Revista Andalucía. Andalucía.
- Sarramona, J. (2004). *Factores e indicadores de calidad en la educación*. España, Barcelona: Octaedro.
- Stiggins. R. (2002). Assessment Crisis: The absence of assessment for Learning, *Phi Delta Kappan*, 758 – 765.
- Stufflebeam. D. y Shinkfield. A. (1995). *Evaluación sistemática-Guía teórica y práctica*. España: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Ediciones Paidós Ibérica.
- Topping. K. (1998). Peer Assessment Between Students in Colleges and Universities. *Review of Educational Research*, 68(3), 249-276. University of Dundee.

- Tyler. R. (1999). Evaluación Educativa. Citado por Valcárcel. N. y Elejalde. A.O. Técnicas para la medición de la calidad en el aprendizaje. Diplomado de Educación Superior. UMSA. La Paz, Bolivia.
- Universidad de San Buenaventura (2015) Las corrientes constructivistas y los modelos autoestructurante. En: N.N., Los modelos pedagógicos (pp. 143-185). Bogotá: Universidad San Buenaventura.
- Uscategui. M. (1999). Investigación Cualitativa. Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados y Relaciones Internacionales- Universidad de Nariño.
- Viera. T. (2003) El aprendizaje verbal significativo de Ausubel. Algunas consideraciones desde el enfoque histórico cultural. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/25653079.pdf>
- Villamizar. J. (2005). Los procesos en la Evaluación educativa. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1316-49102005000400015&script=sci_abstract
- Villarini, Ángel (1996). El currículo orientado hacia el desarrollo integral. Río Piedra, Puerto Rico: Biblioteca del Pensamiento Crítico.
- Villarroel. C. (1979). Evaluación de los aprendizajes en Educación Superior. Venezuela. Contexto/editores.
- Yavone de Simancas. K. (2000). La Evaluación de los aprendizajes en la reforma curricular de Educación Básica. En Acción pedagógica, 9 (1 y 2), pp. 12- 16. Venezuela: Universidad de los Andes.
- Zapata. M. (2010) Evaluación de competencias en entornos virtuales de aprendizaje y docencia universitaria. RED. Revista de Educación a Distancia. Sección de Docencia Universitaria en la Sociedad del Conocimiento, 1-34. Recuperado el 16 de septiembre de 2012, de <http://www.um.es/ead/reddusc/1>